

ELECCIONES MUNICIPALES Y DEBILITAMIENTO DEL RESPALDO ELECTORAL BIPARTIDISTA EN COSTA RICA PERIODO 1986-2002 ¹

Ronald Alfaro Redondo

Abstract

This work shows up Costa Rican electoral behaviour paths in the designation of the local political authorities between 1986-2002, some aspects that have been considered are the electoral party control, the assignment of local seats in political agrupations and the local electoral abstention. Also, this results are compared with the ones in the presidential and parliamentary elections.

Resumen

Este trabajo pone de manifiesto los patrones de comportamiento electoral de los costarricenses en la designación de autoridades políticas municipales en el período 1986-2002, en aspectos como el control electoral partidario, la asignación por agrupación política de escaños municipales y el abstencionismo cantonal. A su vez, compara estos resultados con los obtenidos en las elecciones presidenciales y legislativas.

La presente investigación parte del reconocimiento de que las elecciones municipales en Costa Rica tienen su propia historia y dinámica, que requiere para su estudio de un preciso abordaje teórico y metodológico. Se basa en un abordaje metodológico de enfoque principalmente cuantitativo que recopila, sistematiza y analiza los resultados electorales municipales del período 1986-2002 en los 81 cantones del país.

El trabajo echa mano principalmente de las estadísticas electorales, las cuales permiten proporcionar un análisis de los resultados electorales, y todos aquellos datos que sean sujeto de cuantificación, para efectos de análisis político electoral. La estadística electoral brinda profundidad y detalle en la interpretación del comportamiento histórico de la población votante, lo cual permite hacer generalizaciones útiles para crear los instrumentos analíticos que permitan estudiar con mayor amplitud y precisión los procesos electorales, en este caso en particular de las elecciones municipales recientes en el país.

Como recurso adicional a las estadísticas electorales, se utilizan elementos de la geografía electoral, aportando información en materia de la "geografía del voto" costarricense. Lo anterior se hace empleando un análisis estructural de los resultados electorales, el cual se limita a examinar el modelo de distribución espacial de las preferencias de voto puesto de manifiesto tras los escrutinios desde una perspectiva histórica mediante el uso de mapas electorales (Méndez, 1984, p. 76).

La poca importancia atribuida por la sociedad costarricense en general, a los procesos de designación de autoridades políticas municipales ha generado que la

temática pase desapercibida. El elector se interesa más por las elecciones presidenciales y parlamentarias que por las municipales, de igual manera, los partidos políticos suelen prestar poca importancia a la designación de candidatos a cargos municipales, los medios de comunicación informan mayoritariamente del desarrollo y resultados de los dos procesos considerados como más relevantes para el país.

De igual manera, los analistas e investigadores reducen su análisis a lo que sucede en la designación del Presidente de la República y de los diputados a la Asamblea Legislativa. Al respecto, se aplica el señalamiento de Carlos Urruty, en el sentido de que "en términos generales la realización de elecciones exclusivamente municipales no despierta en la ciudadanía el mismo fervor que los comicios nacionales, en los que se pone en juego la renovación de las máximas autoridades y, especialmente, la Presidencia de la República" (Urruty, 1989, p. 47).

Por tal razón, los referentes teóricos o empíricos nacionales y extranjeros acerca de las elecciones y asignación de escaños a nivel municipal son escasos, y cuando existen, se dedican a analizar los resultados electorales de manera global, sin entrar en detalle en las particularidades y especificidades, factor en el cual radica la riqueza de este análisis que no es nacional ni provincial exclusivamente, sino sobre todo municipal.

En este mismo sentido, apreciaciones derivadas de estudios recientes de comportamiento electoral municipal, señalan la necesidad de reconocer que "el tratamiento del comportamiento electoral a escala local se halla todavía en una fase preliminar que deja abiertos muchos interrogantes" (Vallés; 1998, p. 381), factor al que no escapa por supuesto el caso costarricense.

Lo electoral municipal en el caso de Costa Rica

Tal y como lo plantea Rojas, "el comportamiento electoral es, en general, el resultado de una confluencia de elementos; entre los que se cuentan: la pertenencia a un partido, la situación socioeconómica, el sistema electoral, el efecto de la propaganda política, y los factores ideológicos" (Rojas, 1990, p. 3).

El estudio del comportamiento electoral a nivel municipal es una labor compleja debido a la existencia de poco material teórico. Según Vallés y Sánchez "el examen del comportamiento de los electores en las consultas locales presenta para el analista, tres dificultades. En primer lugar, la aportación de la investigación en este ámbito es más limitada que la existente para las elecciones generales o parlamentarias. La abundancia de bibliografía (...) en el caso de las elecciones parlamentarias (...) contrasta con la escasez de trabajos dedicados a las elecciones locales. En segundo lugar, el analista debe enfrentarse con la insuficiencia de los datos electorales municipales. Finalmente, una tercera limitante se trata de lo que podríamos denominar la deformación óptica a que obliga el tratar con resultados electorales agregados de alcance estatal: con ello se reconstruye un imaginario escenario municipal general y se ignora cada uno de los microcosmos políticos municipales, de los que depende en buena medida el comportamiento del elector" (Vallés; 1998, p. 365-366).

En el caso de Costa Rica, las limitaciones bibliográficas sobre el tema de comportamiento electoral a nivel municipal son patentes, salvo en el caso del registro de estadísticas electorales oficiales efectuado por el Tribunal Supremo de Elecciones. El material teórico y empírico es prácticamente inexistente y cuando se hacen referencias a resultados electorales municipales, éstos no cumplen con los

criterios de especificidad y particularidad, sino que se elaboran desde un lente general o nacional, ocultando con ello realidades cantonales particulares disímiles. En este sentido es importante rescatar el valioso aporte del sociólogo Randall Blanco, en su tesis de licenciatura, en la cual se adentra en el historial de participación de las agrupaciones políticas cantonales en el marco del bipartidismo costarricense.

Uno de los factores señalados como apropiados por los teóricos cuando de comportamiento electoral municipal se trata, es la pertinencia de recopilar y analizar los resultados de manera desagregada y atomizada, lo cual llega a constituir un verdadero universo electoral. Ya que de hacerlo a la inversa -es decir agregando y generalizando resultados y análisis- se corre el riesgo de que "la aproximación (...) hace, por consiguiente, más complicada la percepción del universo electoral local, tratado unitariamente cuando en realidad se compone (...) de muchas unidades" (Vallés; 1998, p. 366).

De igual manera, Baldivia señala que "la reflexión sobre la problemática municipal tiene dos riesgos que es preciso evitar: por un lado, confundirse con el análisis de la política nacional, perdiendo su especificidad y por otro, entraparse en el detalle menudo de los resultados coyunturales. Sin duda que también existen los riesgos opuestos: considerar lo municipal como un comportamiento estanco, sin vínculo alguno con la política nacional" (Baldivia, 1988, p. 5).

El universo electoral local en Costa Rica está compuesto por 81 cantones y 464 distritos que son a la vez unidades político-administrativas y electorales. La pretensión de efectuar análisis de comportamiento electoral exige abarcar la totalidad de cantones, lo que no exime del todo de efectuar interpretaciones globales mediante tablas, cuadros y mapas que permitan hacer análisis nacional o regional, sin perder de vista la diversidad que le sostiene.

Cada uno de estos cantones posee aspectos geográficos, políticos, sociales, económicos, demográficos, culturales e históricos que inciden en el comportamiento electoral exhibido, por lo que resulta inapropiado "generalizar o nacionalizar" llanamente el análisis. La lógica es que si las elecciones municipales tienen un origen y una dinámica particular, los estudios deben dar cuenta de ello.

A los obstáculos para la investigación ya apuntados, se añaden otros relacionados con las agrupaciones políticas y su participación en los comicios locales, al apuntar que "en las elecciones municipales el interés político es en este sentido diferente, pues el cómputo desagregado a nivel local obliga a los partidos a una presencia real en las regiones (...). Sin duda que los liderazgos nacionales de los grandes partidos inciden en la predisposición del electorado, pero es sumamente difícil que un partido sin presencia regional efectiva logre una votación significativa a nivel local". (Baldivia, 1988, p. 5).

En Costa Rica, la existencia de una buena práctica institucional de publicación de resultados electorales a nivel municipal e inclusive distrital, por parte del Tribunal Supremo de Elecciones en el *Cómputo de votos y Declaratorias de elección*, permite efectuar una investigación electoral de gran profundidad y especificidad.

Periodización del estudio

En esta investigación se toma como referencia la propuesta de periodización construida para el análisis de la institucionalización de la democracia electoral en

Costa Rica, elaborada por Jorge Rovira (2000), en la cual se definen los siguientes tres períodos:

1. 1948-1962: *Transición a la democracia*
2. 1962-1986: *La larga marcha hacia el bipartidismo*
3. 1986- ? : *La era del bipartidismo*

Cada período según el autor posee características propias. En el último de ellos, dentro del cual se encuentra la definición temporal de esta investigación, Rovira apunta que las elecciones de 1986 constituyen la materialización del sistema de partidos en Costa Rica como de formato inequívocamente bipartidista.

Apoyándose en Sartori, Rovira (1994) establece tres condiciones que deben darse para que funcione la mecánica del bipartidismo, condiciones que han venido cumpliéndose a cabalidad en el país a partir de 1986:

1. Solamente dos partidos se encuentran en capacidad de competir para alcanzar efectivamente el derecho a gobernar (al poder satisfacer la regla de mayoría correspondiente).
2. Uno de esos dos partidos logra obtener esa mayoría y por ello gobierna solo.
3. Aunque no ocurra una alternabilidad con algún patrón definido, la rotación en el poder entre los dos partidos representa para los actores participantes en el juego electoral una expectativa claramente presente en la competencia política.

Rovira (1994, p. 44) parte del hecho de que sólo el PLN y el PUSC, de manera inequívoca a partir de 1986, cuentan con la suficiente fuerza electoral como para hacerse con la victoria y gobernar solos desde el Poder Ejecutivo, lo mismo sucede en el ámbito parlamentario y añadiríamos desde nuestra perspectiva el escenario político municipal.

Teniendo presente la periodización anteriormente señalada, y de acuerdo al comportamiento que siguen las variables incluidas en la presente investigación, se propone dividir analíticamente el período de estudio, que abarca cinco elecciones municipales en dos, que son:

1. 1986 - 1994: *Fuerte predominio electoral bipartidista*
2. 1998 y 2002: *Cuestionamiento electoral al bipartidismo*

El primer período catalogado como de *Fuerte predominio electoral bipartidista* que abarca las elecciones municipales de 1986, 1990 y 1994, arranca con la cristalización y posterior consolidación del bipartidismo, el cual consiste según Rovira en que "si bien pueden contender muchos partidos en él, únicamente dos son importantes, en el sentido de que sólo ellos cuentan con una probabilidad elevada, de naturaleza electoral de triunfar en las elecciones y de hacerse cargo del gobierno" (Rovira 2000, p. 15), en nuestro caso el gobierno municipal.

En estas tres elecciones sobresale indiscutiblemente el predominio de la Unidad Social Cristiana y Liberación Nacional en las urnas y en la repartición de escaños. La nota característica a nivel municipal es la alternancia electoral coincidente con lo que sucede en la elección presidencial. En 1986 la mayor parte de municipalidades del país están en manos de regidores liberacionistas, en 1990 pasan a manos socialcristianas y para 1994 regresan a control verdiblanco. En este contexto político-electoral de fuerte predominio electoral bipartidista, las posibilidades para la presencia de otras agrupaciones resultan muy remotas, sin que esto quiera decir que no existan del todo.

Por su parte, los patrones característicos del período denominado *Cuestionamiento electoral al bipartidismo*, en el cual se incluyen las elecciones locales de 1998 y 2002 son los siguientes. En este período, se da la emergencia de agrupaciones políticas que “estrujan” electoralmente al bipartidismo. El mejor reflejo de lo anterior, se manifiesta con la disminución y el debilitamiento del respaldo electoral del PUSC y el PLN, que inclusive pierden en algunos cantones el control parcial o total en los concejos municipales. El bipartidismo recibe menos votos y por ende obtiene menos regidores que los que alcanzaban en las elecciones del primer período. Esto ha convertido el escenario político municipal en un verdadero crisol de agrupaciones políticas en concejos municipales repartidos y algunos de ellos muy fragmentados.

La periodización mencionada, permite comprender de una mejor manera el comportamiento que siguen las variables e indicadores electorales a nivel municipal y la comparación de estas estadísticas electorales con las cifras nacionales y provinciales, ejercicio que se efectúa más adelante.

Caracterización del sistema electoral costarricense

Este pequeño apartado se dedica a precisar los componentes y procedimientos del sistema electoral costarricense, para el caso particular de las reglas que se aplican en las elecciones de autoridades políticas municipales.

En Costa Rica el sistema electoral posee tres niveles: el presidencial, el legislativo y el municipal. En el último nivel mencionado, la autoridad política superior está representada por la municipalidad. Existen en el país 81 municipalidades, las cuales están conformadas por dos órganos:

- Un órgano ejecutivo, cuyas funciones corresponden a un Alcalde Municipal y a dos alcaldes suplentes (nombrados por elección directa a partir del 2002)
- El legislativo, que recae en la figura del Concejo Municipal que es el órgano deliberativo del gobierno municipal. Los concejos municipales están compuestos por dos tipos de miembros, ambos electos popularmente:
 - Regidores municipales: que son representantes del cantón (en un cantidad fijada en un rango que oscila entre 5 regidores como mínimo y 13 como máximo, e igual número de regidores suplentes, definidos según la población del cantón). Los regidores municipales tienen voz y voto en las sesiones del Concejo municipal, son designados por cuatro años y pueden ser reelectos en períodos sucesivos.

En el seno del concejo municipal se elige un presidente y un vicepresidente municipal, por un período de dos años, con posibilidades de reelección.

- Síndicos municipales: a pesar de que formalmente y legalmente los síndicos no forman parte del Concejo (pues solo tienen voz y no voto), éstos cumplen una función importante al representar los intereses de los distritos (que es la unidad mínima de organización administrativa del país que se estructura a partir de barrios, vecindarios, etc.). Los síndicos al igual que los regidores son nombrados por cuatro años. Se elige un síndico por distrito en cada uno de los cantones.

A partir de la elección de diciembre del 2002 y enero 2003, se establecen las figuras de los *Concejos de distrito* formadas por el síndico municipal propietario y cuatro representantes electos popularmente. Estos cumplen una función de fiscalización y de recomendación en los asuntos relacionados con los distritos.

Otro de los órganos municipales recientes, lo constituyen los *Concejos municipales de distrito*, que son órganos instituidos en localidades que por su lejanía con el distrito cabecera (en el que se ubica la municipalidad) han desarrollado una administración local con grados importantes de autonomía. También cuentan con una figura ejecutiva llamada Intendente (designado por elección mayoritaria) y con un órgano legislativo conformado por representantes electos popularmente. En diciembre fueron electos 8 Concejos Municipales de Distrito y 8 Intendentes, de las localidades de Cervantes, Tucurrique, Monteverde, Cóbano, Lepanto, Paquera, Colorado y Peñas Blancas.

Luego de una reforma integral al Código Municipal en 1998, se llevaron a cabo en diciembre del 2002 y enero 2003, las primeras elecciones directas de Alcaldes, Síndicos municipales, miembros de los Concejos de distrito, Intendentes y Concejos municipales de distrito. Mientras que las elecciones de regidores municipales, continúan hasta ahora efectuándose de manera simultánea con las de Presidente de la República y Diputados a la Asamblea Legislativa en el mes de febrero cada cuatro años.

Reglas del juego electoral municipal

En la asignación de escaños de regidores municipales en los cantones del país, se emplea el principio de representación proporcional y los síndicos municipales se asignan siguiendo el principio de representación mayoritaria. El tipo de voto del sistema electoral municipal se caracteriza por ser de voto único. Con respecto a la forma de las candidaturas, éstas son listas cerradas y bloqueadas, preparadas por los partidos políticos, en las que el elector no puede alterar el orden de la lista ni incluir a otro candidato que no este contemplado en ella.

La fórmula electoral que se aplica es de cociente simple, complementada en segundo y tercer procedimiento de asignación de escaños, por los mecanismos conocidos como subcociente electoral y cifra residual. Según el Código Electoral, se emplean en la asignación de escaños los siguientes procedimientos. En primera instancia el mecanismo de cociente electoral simple, que se obtiene al dividir el total de votos válidos emitidos para determinada elección entre el número de escaños en cada cantón.

En seguida se recurre al subcociente, que es el total de votos válidos emitidos a favor de un partido que, sin alcanzar la cifra cociente, alcanza o supera el cincuenta por ciento de ésta. Finalmente si quedan escaños sin asignar, en caso de que ningún partido político alcance subcociente se aplica en última instancia la cifra residual, sólo entre aquellas agrupaciones que alcanzaron un escaño de regidor mediante cociente.

Cada cantón o municipio representa una circunscripción electoral. Por lo que el sistema de elección de regidores cuenta con 81 circunscripciones electorales. La cantidad de regidores en cada municipalidad del país, es determinada de acuerdo con la población del cantón en un rango que oscila entre 5 regidores como mínimo y 13 como máximo. Mientras que el número de síndicos municipales está en función de la cantidad de distritos que posea el cantón.

Número de regidores municipales y padrón electoral 1986-2002

Entre 1986 y 1998, la cantidad de regidores electos en Costa Rica aumentó en un total de 66 escaños, debido a las proyecciones de población cantonal efectuadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos. Su comportamiento fue de aumento progresivo.

Sin embargo, para la elección del 2002 la cifra se redujo a 501 regidores (luego de los ajustes producto de los resultados del censo nacional de población del año 2000), cifra con la que prácticamente se regresa a la cantidad prevista en 1986. Al igual que el número de regidores, el Padrón Electoral Costarricense también aumenta con los años. El padrón creció en 793.377 electores en los 16 años en los que se dieron estos 5 procesos electorales. Curiosamente, se da un comportamiento inverso, pues a mayor cantidad de pobladores, y por ende de electores, menor número de regidores municipales (Ver cuadro 1).

Cuadro 1

PADRÓN ELECTORAL Y CANTIDAD DE REGIDORES MUNICIPALES EN COSTA RICA AÑOS 1986-2002

	1986	1990	1994	1998	2002
Electores inscritos	1.486.474	1.692.050	1.881.348	2.045.980	2.279.851
Regidores municipales	505	525	545	571	501

Fuente: Elaboración propia con información del TSE. 2003.

En el Cuadro 2 se detalla la variación que sufre la cantidad de escaños de regidores y síndicos municipales a lo largo de los procesos electorales durante el período 1986-2002. Es importante señalar que el número de cantones en el país se mantiene invariable desde el año 1986.

Cuadro 2

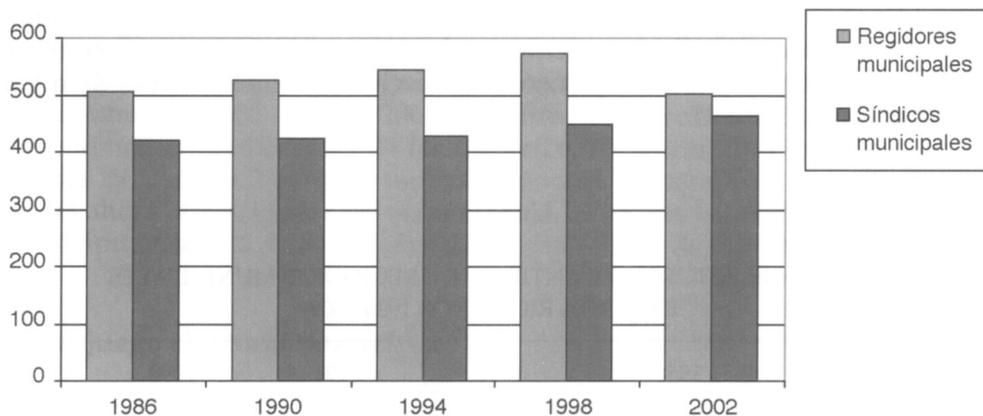
NÚMERO DE CANTONES, DISTRITOS, ESCAÑOS DE REGIDORES
Y SÍNDICOS MUNICIPALES POR ELECCIÓN
ELECCIONES MUNICIPALES 1986-2002

Elección	Número de cantones	Número de distritos	Esaños de regidores municipales	Esaños de síndicos municipales
1986	81	420	505	420
1990	81	426	525	426
1994	81	428	545	428
1998	81	448	571	448
2002	81	465	501	464

Fuente: Elaboración propia con información del TSE. 2003.

Gráfico 1

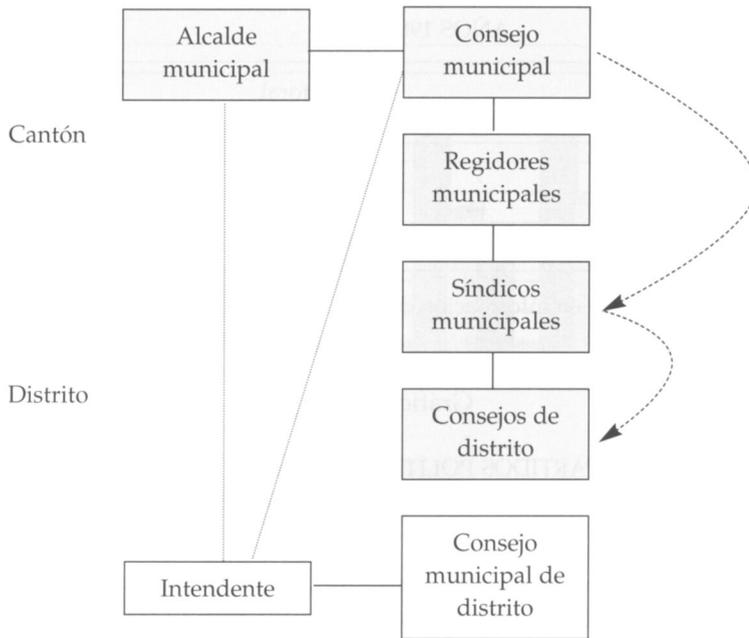
NÚMERO DE REGIDORES MUNICIPALES
SEGÚN ELECCIÓN AÑOS 1986-2002



Fuente: Elaboración propia con información del TSE. 2003.

Diagrama 1

DIAGRAMA DE AUTORIDADES POLÍTICAS MUNICIPALES EN COSTA RICA



Fuente: Elaboración propia. 2003.

Partidos políticos que participan de las elecciones

El Código Electoral establece que los partidos políticos tienen carácter o escala *nacional*, cuando se fundan para la elección de Presidente de la República, Vicepresidentes y Diputados a la Asamblea Legislativa o a una Asamblea Constituyente (lo cual no les impide participar de las elecciones de regidores); *provincial*, cuando intervienen en la elección de Diputados (de igual manera pueden participar de las elecciones municipales) y escala *cantonal*, que son aquellos que únicamente participan de la elección de alcaldes, regidores y síndicos municipales.

En el período 1986-2002, las elecciones municipales y las legislativas, son los procesos electorales en los que intervienen una mayor cantidad de agrupaciones políticas como se aprecia en el Cuadro 3 y Gráfico 2.

La posibilidad de competir por una mayor cantidad de cargos que se asignan siguiendo procedimientos proporcionales, lo cual representa indudablemente, mayores oportunidades para elegir representantes a cargos populares; así como someterse a una menor complejidad en la inscripción partidaria (referente a la consecución de firmas, realización de asambleas partidarias y la generación de adeptos) son quizás, algunos de los factores que inciden en que la cantidad de partidos políticos que compiten en la elección municipal sean significativamente mayores, que los que disputan cargos presidenciales y legislativos.

Cuadro 3

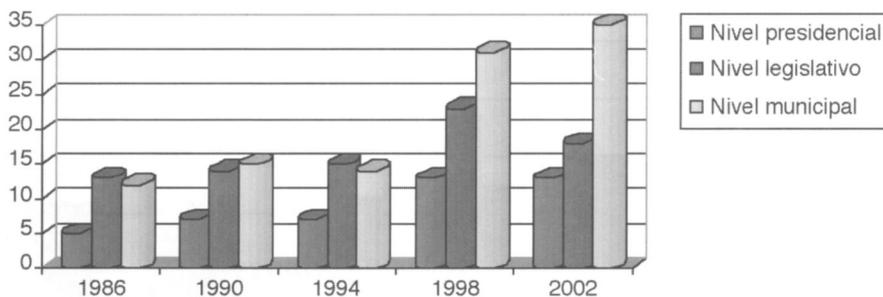
CANTIDAD DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPAN POR TIPO DE ELECCIÓN
(INDEPENDIEMENTE DE SU ESCALA)
AÑOS 1986-2002

Tipo de elección	Año electoral				
	1986	1990	1994	1998	2002
Presidencial	5	7	7	13	13
Legislativa	13	14	15	23	18
Municipal	12	15	14	31	35

Fuente: Elaboración propia con base en información del TSE. 2003.

Gráfico 2

CANTIDAD PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPAN EN
LAS DIFERENTES ELECCIONES 1986-2002



Fuente: Elaboración propia. 2003.

Cuadro 4

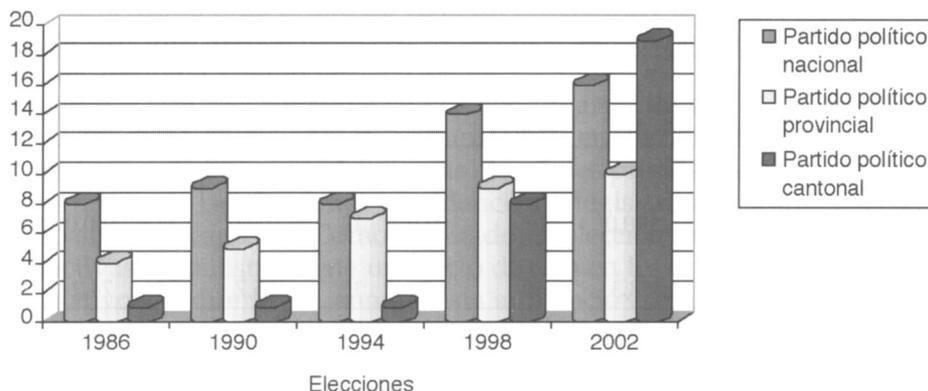
ESCALA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPAN EN
LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN 1986-2002

Escala	Elecciones				
	1986	1990	1994	1998	2002
Partido político nacional	8	9	8	14	16
Partido político provincial	4	5	7	9	10
Partido político cantonal	1	1	1	8	19

Fuente: Elaboración propia. 2003.

Gráfico 3

ESCALA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPAN EN
LAS DIFERENTES ELECCIONES 1986-2002



Fuente: Elaboración propia. 2003.

Para el período 1986-2002, se tiene que el carácter de los partidos políticos muestra el siguiente comportamiento. En lo que respecta propiamente al tema de la cantidad de agrupaciones representadas en las municipalidades en el período 1986-2002, en este nivel se han presentado dos patrones, por un lado, una participación cada vez mayor de partidos políticos en la contienda electoral, y producto de lo anterior, un aumento en la cantidad de regidores que obtienen cada vez más agrupaciones políticas.

Para el primer período de investigación definido en esta investigación, que comprende las elecciones municipales de 1986, 1990 y 1994, la cantidad de agrupaciones políticas que participan de la contienda se sitúa entre 12 y 15 como máximo.

Sin embargo, ya en el segundo período, catalogado como de *cuestionamiento electoral al bipartidismo* que comprende las elecciones municipales de 1998 y 2002, la cantidad de partidos políticos muestra un aumento significativo, pues se pasa de 15 como máximo a 35. Con lo cual prácticamente se triplica la cifra de partidos políticos que participan registrada en 1986. Extrapolando un criterio de Hernández (2001, p. 260) elaborado para las elecciones presidenciales y legislativas, en el sentido de “que a pesar de la gran fuerza electoral de las dos agrupaciones mayoritarias, aquellas de carácter minoritario no desisten de la competencia sino que, por el contrario, tienden a multiplicarse”; vemos como dicha situación se presenta aún en mayor dimensión en los comicios municipales. Lo que trae consigo –a diferencia eso sí, de las elecciones presidenciales y legislativas- una fragmentación significativa en el sistema de partidos políticos producto del incremento en el respaldo electoral para las agrupaciones emergentes.

Cuadro 5

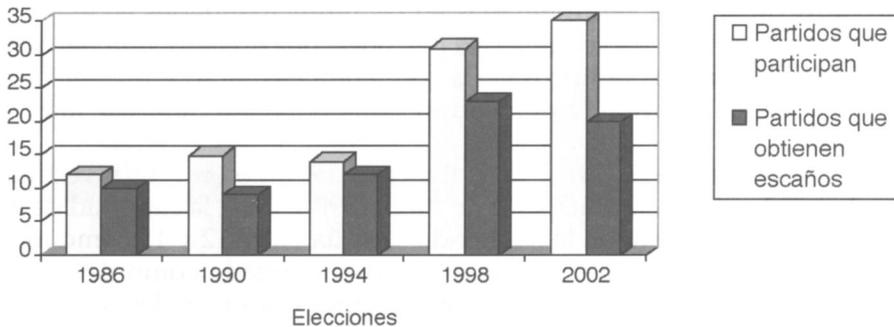
CANTIDAD DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPAN Y OBTIENEN ESCAÑOS EN
LA ELECCIÓN DE REGIDORES MUNICIPALES EN COSTA RICA
ELECCIONES 1994-2002
(NÚMEROS ABSOLUTOS Y RELATIVOS)

Condición	Elecciones									
	1986	%	1990	%	1994	%	1998	%	2002	%
Partidos políticos que participan	12	100,0	15	100,0	14	100,0	31	100,0	35	100,0
Partidos políticos que obtienen escaños	10	83,3	9	60	12	85,7	23	74,2	20	57,1

Fuente: Elaboración propia. 2003.

Gráfico 4

CANTIDAD PARTIDOS POLÍTICOS QUE PARTICIPAN Y OBTIENEN ESCAÑOS EN
LA ELECCIÓN DE REGIDORES MUNICIPALES EN COSTA RICA
ELECCIONES 1986-2002



Fuente: Elaboración propia. 2003.

Comportamiento de la distribución de votos: elecciones presidenciales, legislativas y municipales 1986-2002

En los 5 procesos electorales considerados, la cantidad de votos válidos totales son mayores en las elecciones presidenciales, que en los comicios legislativos y municipales. A su vez, los votos válidos totales de las elecciones legislativas superan a los de las elecciones municipales, salvo en los años 1986 y 1994, por muy poco margen dicho sea de paso.

De este modo, las elecciones municipales ocupan el tercer y último lugar considerando la totalidad de votos válidos, después de los comicios legislativos y los presidenciales. Interpretando lo anterior desde el punto de vista de la importancia que los votantes costarricenses atribuyen a los procesos de elección de sus representantes

políticos en cada uno de los niveles, se puede concluir que para el elector es de mayor importancia participar en la elección de presidente y vicepresidentes de la República. Le sigue en orden de trascendencia, la designación de diputados a la Asamblea Legislativa, y por último el nombramiento de autoridades políticas a nivel municipal. Lo cual pareciera desde todo punto de vista un ordenamiento lógico, al ser los cargos de presidente y diputados, los de mayor relevancia e injerencia en los asuntos públicos de carácter nacional y regional.

Lo anterior está relacionado a su vez con un aspecto reseñado por autores como Fernando Sánchez (2001, p.141), que apuntan que en Costa Rica las elecciones legislativas son fuertemente influenciadas por las elecciones presidenciales, principalmente por la concurrencia de las elecciones presidenciales, legislativas y municipales que se llevan a cabo simultáneamente. Como resultado, la elección presidencial, con sus tendencias reductivas y dualistas, tiene un efecto directo en los otros dos procesos electorales: el legislativo y el municipal, aunque esta influencia viene siendo cada vez menor.

Apoiado en autores como Shugart y Carey, Sánchez añade que dada la concurrencia de la elección legislativa con la elección presidencial, los votantes muy probablemente perciben que votar por el partido del presidente en la elección legislativa es una forma de confirmar el endoso dado al candidato presidencial. Tener otras (elecciones) junto con la (elección) presidencial es suficiente para inducir el mantenimiento de un dominio de corte bipartidista (Sánchez, 2001, p.141). Sobre este aspecto volveremos más adelante.

En este contexto, los terceros partidos obtienen mejores rendimientos en las elecciones legislativas (y agregaríamos también las municipales), que en las justas presidenciales (Sánchez, 2001, p. 145). Precisamente por ello, el parlamento costarricense se caracteriza por un sostenido dominio de dos fuerzas políticas mayoritarias que comparten la arena legislativa junto a un grupo de representantes de varios partidos minoritarios (Sánchez, 2001, p. 152).

Por otra parte, otra conclusión derivada del cuadro 6 apunta que, los votos válidos totales de las elecciones legislativas y las municipales están más próximos (incluso con ligeras diferencias de 1.850 votos en 1990 y de 1.190 en 1994), son mucho más homogéneos, pues las diferencias que les separan son poco significativas, se asemejen más entre sí; que cada uno de ellos con respecto a los votos válidos de las elecciones presidenciales.

El total de votos válidos en las elecciones presidenciales por un lado, y las elecciones legislativas y municipales por otro, varían como mínimo en 5.000 votos. Las diferencias se presentan cuando se profundiza en la distribución de votos entre las agrupaciones políticas (cuadro 6). Las cifras nos indican que la mayor cantidad de votos que reciben los partidos políticos mayoritarios se dan en las papeletas presidenciales, le siguen las candidaturas municipales y por último las nóminas legislativas (Ver Diagrama 2).

Como muestra de ello, en la elección del 2002 (primera ronda), el Partido Liberación Nacional obtiene 475.030 votos para su candidato presidencial; 443.320 votos para sus aspirantes a cargos municipales y 412.383 para sus candidatos a diputados. Lo mismo sucede en esa elección con el Partido Unidad Social Cristiana, él cual alcanza 590.277 votos para presidente, 469.235 votos para sus papeletas municipales y 453.201 a favor de sus aspirantes a diputados. Por lo cual habrá que explorar con mayor profundidad el quiebre del voto en las elecciones legislativas y las municipales (aunque no haya sido hasta ahora evidente), usando datos a nivel provincial y cantonal.

En cuanto a la cantidad de votos recibidos por los partidos políticos emergentes, la situación se torna un tanto diferente. Del total de votos que se adjudican los partidos políticos emergentes en cada una de las elecciones incluidas en el estudio, la cifra mayor corresponde a las elecciones legislativas donde alcanzan el 24% en 1998, e inclusive llegan a obtener el 43% en el 2002. Le sigue en ese orden la cantidad de votos para los candidatos a cargos municipales (un 23,7% en 1998 y un 40% en el 2002), y en última instancia el respaldo electoral para la nómina de presidente y vicepresidentes de la República.

Para Sánchez, refiriéndose al período 1953-1998, señala que “es notable como el dominio de los partidos mayoritarios sobre las elecciones legislativas se replica en los procesos electorales municipales” El “efecto de arrastre” parece influir también en las justas municipales. Desde las elecciones de 1978, el partido mayoritario que gana las elecciones presidenciales también prevalece en las elecciones municipales, salvo en la elección más reciente en donde el panorama resultó ser un empate de fuerzas. (Sánchez, 2001, p. 142). Más adelante en el documento, se profundizará en este tema aportando nuevas categorías de análisis para el abordaje del tema.

Resumiendo, en el caso de los partidos políticos mayoritarios, los electores le votan más a la papeleta presidencial, luego a las candidaturas municipales y por último a las nóminas legislativas. De este modo el cargo presidencial está por ahora reservado para los mayoritarios. Mientras que, en el caso de las agrupaciones emergentes o minoritarias, el respaldo se da en el sentido: comicios legislativos primero (en donde vislumbran mayores posibilidades de representación), cargos municipales segundo, y por último, la elección presidencial. Este aspecto apunta a que el respaldo electoral a los emergentes pasa por una especie de medición de su desempeño en el nivel parlamentario y municipal, sin embargo este último nivel resulta ser intermedio e indiferente, a pesar de que llama la atención que no ocupe la última posición tanto en los que apoyan a los mayoritarios como a los emergentes.

Diagrama 2

RESPALDO ELECTORAL DEL VOTANTE COSTARRICENSE SEGÚN PARTIDO POLÍTICO
AÑOS 1986 - 2002

	Partidos políticos mayoritarios	Partidos políticos emergentes
Mayor	Elección presidencial	Elección legislativa
	Elección municipal	Elección municipal
Menor	Elección legislativa	Elección presidencial

El diagrama anterior permite realizar distintas interpretaciones acerca del respaldo electoral partidario, la línea de razonamiento del autor es considerar que si bien es cierto la simultaneidad de los procesos electorales (presidenciales, parlamentarios y municipales) ejerce una indiscutible influencia en los resultados electorales, dicha simultaneidad para el período 1986-2002 no es un factor determinante, pues los votantes visualizan los procesos electorales como separados y el apoyo a determinado partido político está en función del tipo de elección.

Con lo anterior los electores privilegian una especie de equilibrio partidario y de correlación de fuerzas en los tres niveles, pues emplean diferentes combinaciones partidarias en las tres papeletas y se apartan de elegir en bloque, por lo cual, las agrupaciones emergentes constituyen verdaderas posibilidades electorales a escala legislativa y municipal (y significativamente menor a escala presidencial). El bloque duro de respaldo electoral tradicional con el que contaban los partidos políticos, especialmente las agrupaciones mayoritarias, está dando paso a una nueva cultura política electoral en el país, caracterizada por ser más volátil y difusa, lo que algunos autores han llamado recientemente "*desalineamiento electoral*" (Sanchez, 2002, p. 30) y en este trabajo se considera como un *cuestionamiento electoral al bipartidismo* según la definición temporal y analítica apuntada anteriormente.

Cuadro 6

COMPORTAMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE VOTOS EN LAS ELECCIONES
PRESIDENCIALES, LEGISLATIVAS Y MUNICIPALES
AÑOS 1986 – 2002

	Elecciones Presidenciales									
	1986		1990		1994		1998		2002	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	1,185.222	100	1,349.014	100	1,490.097	100	1,388.698	100	1,529.845	100
PLN	620.314	52,3	636.701	47,2	739.339	49,6	618.834	44,6	475.030	31,0
PUSC	542.434	45,7	694.589	51,5	711.328	47,7	652.160	47,0	590.277	38,6
Emergentes	22.474	2,0	17.724	1,3	39.430	2,7	117.704	8,4	464.538	30,4

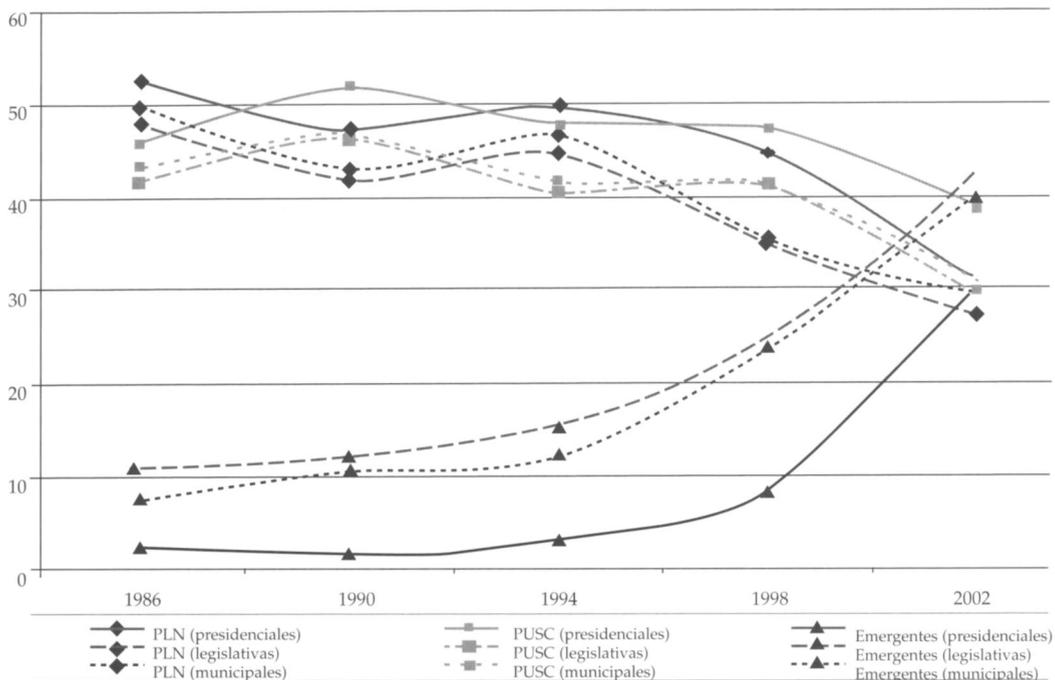
	Elecciones Legislativas									
	1986		1990		1994		1998		2002	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	1,172.199	100	1,336.172	100	1,475.593	100	1,383.527	100	1,521.854	100
PLN	560.694	47,8	559.632	41,9	658.258	44,6	481.933	34,8	412.383	27,1
PUSC	485.860	41,5	617.478	46,2	595.802	40,4	569.792	41,2	453.201	29,8
Emergentes	125.645	10,7	159.062	11,9	221.533	15,0	331.802	24,0	656.270	42,9

	Elecciones Municipales									
	1986		1990		1994		1998		2002	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
Total	1,176.063	100	1,334.322	100	1,476.702	100	1,381.640	100	1,517.848	100
PLN	580.460	49,4	569.974	42,7	684.648	46,4	488.870	35,4	443.320	29,2
PUSC	508.732	43,2	623.310	46,7	612.918	41,5	564.531	40,9	469.305	30,9
Emergentes	86.871	7,4	141.038	10,6	179.136	12,1	328.239	23,7	605.223	39,9

Fuente: Elaboración propia con base en Rovira (2001). 2003.

Gráfico 5

DISTRIBUCIÓN DE VOTOS POR AGRUPACIÓN POLÍTICA
ELECCIONES PRESIDENCIALES, LEGISLATIVAS, MUNICIPALES
1986-2002



Fuente: Elaboración propia. 2003.

Partido político ganador en los comicios municipales

El indicador Partido político ganador permite reseñar aquella agrupación política que recibe el mayor porcentaje de votos en los cantones del país elección tras elección. Enseguida se detalla el comportamiento que sigue este indicador.

Elección municipal de 1986

En 1986 el PLN gana la mayor parte de cantones del país. Mientras que el Partido Unidad Socialcristiana (PUSC) que emerge como tal en esta elección, gana en los cantones fronterizos (norte y sur), costeros (Pacífico norte, central y sur) y el Caribe por completo.

En materia de escaños que obtienen los partidos políticos, la situación se presenta dividida. El PLN alcanza 260 curules (51%) y el PUSC 232 plazas de regidores (46%). Por otro lado, de los 420 síndicos, 302 los ganó Liberación Nacional (un 72%) y 118 el PUSC (lo que representa el 28%).

Es también a partir de 1986 que el indicador de partido político ganador muestra un comportamiento alternado. Una elección el PLN gana la mayor parte de cantones y en la siguiente pasan a manos del PUSC.

Elección municipal de 1990

En esta elección municipal el PUSC triunfa en la mayor parte de localidades de las provincias de Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste, Puntarenas y todos los cantones de Limón. 1990 es una de las elecciones municipales en las que el PUSC gana más cantones. Por su parte, el PLN gana entre otros cantones en San Ramón, Pérez Zeledón, Barva, Moravia y Desamparados.

Al igual que lo señalado anteriormente, el PUSC obtiene mayor cantidad de escaños de regidores municipales, un total de 275 (52%) y el PLN 232 (44%). En lo que respecta a plazas de síndicos municipales, la Unidad ocupó 264 escaños (62%) y Liberación Nacional un total de 161 (38%).

Elección municipal de 1994

El indicador de partido político ganador sigue el patrón de comportamiento histórico, el cual como se indicó anteriormente se caracteriza por el arraigo electoral del PUSC en la zonas costeras y el PLN que gana la mayor parte de cantones de las provincias. Lo anterior refuerza el criterio de que el respaldo electoral hacia la Unidad Social Cristiana tiene una expresión geográfica asentada en las zonas fronterizas y costeras hacia el interior del país.

De los 545 regidores, 269 (49%) pertenecen a Liberación Nacional y 232 (43%) al partido Unidad Social Cristiana. Otras agrupaciones se reparten las restantes 44 plazas (un 8%). En el caso de los síndicos municipales, 323 corresponden al PLN (75%) y 105 al PUSC (25%).

Elección municipal de 1998

Para 1998, la alternancia de partido político ganador sitúa a la Unidad Social Cristiana como la agrupación que obtiene la mayor cantidad de votos en la mayoría de cantones. En localidades como Paraíso, Desamparados, San Carlos y Turrubares el triunfo electoral le correspondió al PLN.

Pero también, la elección de 1998 muestra un acontecimiento electoral relevante. En esta elección, por primera vez en la historia electoral del país, la Yunta Progresista Escazuceña, un partido político cantonal gana el cantón de Escazú, y con ello desplaza a los dos partidos tradicionales (PUSC y PLN) de la mayoría de representantes en el Concejo Municipal.

En cuanto a la distribución de escaños a nivel municipal, en 1998, 273 regidores pertenecían al PUSC (48%), 226 al PLN (un 40%) y 72 a partidos políticos emergentes (12%). De los 448 síndicos municipales, el PLN alcanza 145 (32%) y el PUSC 296 (lo que representa un 66%).

Elección municipal del 2002

En las elecciones efectuadas en febrero del 2002, la alternancia en materia de partido político ganador que se había venido manifestando se quiebra, y el panorama político experimenta una especie de equilibrio partidario.

A pesar de que a nivel nacional (elección presidencial) el triunfo le corresponde al PUSC, la expresión geográfica de su apoyo electoral sigue localizado principalmente

en las zonas costeras (el Caribe; Pacífico norte, central y sur); y las regiones fronterizas (norte y sur).

Mientras que, en el caso del PLN los cantones en los que logra mayor respaldo electoral que sus oponentes se ubican principalmente en la provincia de Alajuela, algunos cantones de Guanacaste, al sur de la provincia San José y algunos otros en Cartago. Por su parte, nuevamente agrupaciones políticas cantonales ganan esta vez en Escazú y en Santa Ana (Partido del Sol); y el Partido Acción Ciudadana en Heredia, Montes de Oca y Moravia entre otros.

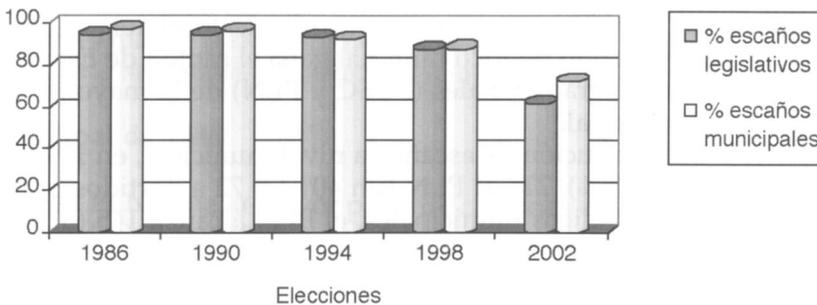
En materia de escaños de regidores municipales, el PLN y el PUSC obtienen igual cantidad: 178 (un 36% cada uno) y los partidos emergentes 145 escaños (29%). En el 2002, por primera vez, el partido político que gana la elección presidencial, no triunfa en la mayor parte de cantones del país, ni obtiene mayor cantidad de escaños de regidores municipales que sus adversarios en todo el país.

Como se aprecia en el gráfico siguiente, entre 1986 y 1994, las dos agrupaciones mayoritarias obtienen más del 90% de los escaños municipales. Mientras que en 1998 y 2002 ese porcentaje se reduce a un 88% y 72% respectivamente. Una situación un tanto similar que ya ha sido debidamente reseñada, se presenta en el caso de la asignación de curules legislativas en el mismo período.

La disminución paulatina del número de representantes políticos del bipartidismo y el innegable repunte de las agrupaciones minoritarias, que tienen mayor presencia en los órganos políticos de decisión, ha provocado serias dificultades para lograr mayorías absolutas tanto en el Congreso como en los Concejos Municipales debido a la fragmentación que experimentan. De este modo, desde la vía electoral se impone la negociación y la construcción de acuerdos y consensos en escenarios en los que anteriormente privaba la voz y la decisión del oficialismo mayoritario.

Gráfico 6

PORCENTAJE DE ESCAÑOS LEGISLATIVOS Y MUNICIPALES QUE OBTIENEN LAS DOS AGRUPACIONES MAYORitarias
ELECCIONES 1986 - 2002



Fuente: Elaboración propia con base en Hernández (2001). 2003.

Como muestra de lo anterior, en 1986 en 70 municipalidades algún partido político contaba con mayoría de miembros en el concejo municipal, en 1990 ese número se reduce a 66, en 1994 pasa a ser de 46, es de 42 en 1998 y disminuye significativamente en el 2002 a tan sólo 10 cantones. Este indicador sigue un comportamiento

que se invierte con el paso de las elecciones. Se ha pasado de una mayoría de cantones en los que alguna agrupación partidaria ostentan la mitad más uno de regidores, a la situación inversa, en la que predominan los cantones en los que ningún partido político cuenta con la mayor parte de regidores municipales.

Cuadro 7

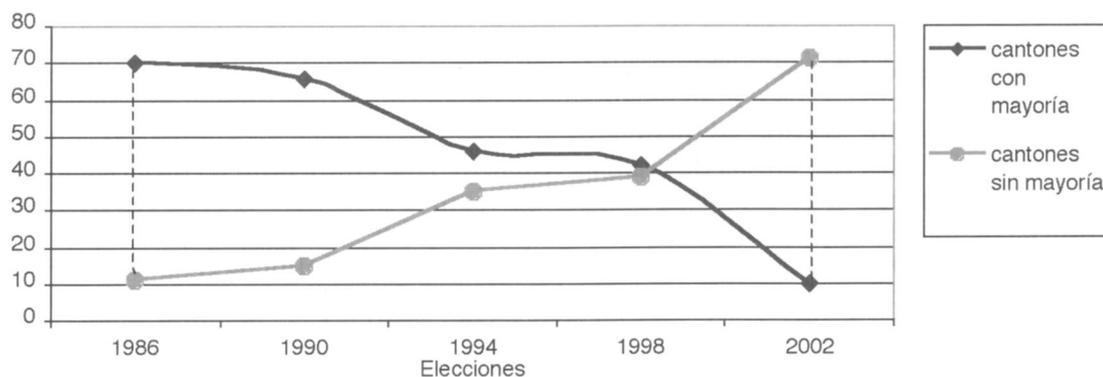
CANTIDAD DE CANTONES EN LOS QUE ALGUNA O NINGUNA AGRUPACIÓN POLÍTICA CUENTA CON MAYORÍA DE MIEMBROS EN EL CONCEJO MUNICIPAL
ELECCIONES MUNICIPALES 1986-2002

Elección	Cantones en los que alguna agrupación política cuenta con mayoría de regidores		Cantones en los que ninguna agrupación política cuenta con mayoría de regidores	
	Cantidad	%	Cantidad	%
1986	70	86,4	11	13,6
1990	66	81,5	15	18,5
1994	46	56,8	35	43,2
1998	42	51,9	39	48,1
2002	10	12,3	71	87,7

Fuente: Elaboración propia. 2003.

Gráfico 7

PORCENTAJE DE ESCAÑOS LEGISLATIVOS Y MUNICIPALES QUE OBTIENEN LAS DOS AGRUPACIONES MAYORITARIAS
ELECCIONES 1986 - 2002



Fuente: Elaboración propia. 2003.

Control electoral partidario en las elecciones municipales 1986-2002

En otro sentido, refiriéndose a la disminución del respaldo electoral del bipartidismo, Rojas afirma que "hasta las elecciones de 1994 el cuestionamiento a los partidos políticos todavía era inadvertido por la mayoría de personas; aparentemente el panorama de la participación electoral se mantenía invariable: dos grandes partidos movilizaban casi la totalidad de los votos"; a pesar de ello, "no es sino hasta las elecciones del 1 de febrero de 1998, cuando se rompe abiertamente lo que había sido la constante en el comportamiento electoral de los costarricenses desde los años sesenta" (Rojas, 2002, p. 13).

En este mismo sentido, para Rovira (1998, p. 44) el proceso de erosión había venido siendo pausado hasta 1994 y ha dado un salto en 1998, a lo que se añade una réplica de mayor magnitud en la elección del 2002. Por su parte Hernández (2001, p. 264) refiriéndose a los procesos electorales legislativos, señala que la votación captada por las agrupaciones minoritarias muestra una tendencia creciente durante el período 1986-1998.

Según Oscar Fernández (1994, pp. 52), en lo que respecta al caso específico de los partidos regionales o provinciales, señala que éstos, lograron un visible incremento en su representación legislativa en 1986 y 1990. Sin embargo, desde su punto de vista, es claro que este fenómeno no reviste particular importancia desde el punto de vista cuantitativo ni parece alterar en forma significativa la tendencia al alineamiento bipolar que hasta ahora ha caracterizado al electorado costarricense.

Teniendo presente que como se señaló anteriormente, el PLN y el PUSC son las dos agrupaciones que predominan mayoritariamente en la distribución de los votos y de los escaños, pues son las agrupaciones que ganan la mayor parte de cantones, resulta importante explorar ¿de qué manera están ganando las agrupaciones que ganan en las municipalidades?, se busca determinar si el porcentaje de votos con el que triunfan los partidos políticos es mayor, igual o menor al que obtuvieron en elecciones anteriores. En otras palabras, interesa no sólo el hecho de que una agrupación gane una municipalidad, sino también, cómo alcanzó el triunfo electoral.

Para tales efectos se construye un indicador denominado control electoral partidario, en el cual se suman los porcentajes de votos en dos grandes bloques. El primer bloque corresponde al porcentaje de votos del Partido Unidad Social Cristiana y el Partido Liberación Nacional juntos. Mientras que, el segundo bloque lo componen los votos del resto de partidos políticos catalogados como emergentes o minoritarios (entre los que se incluyen partidos provinciales y cantonales). En la construcción de las categorías de análisis (Cuadro 8) se emplearon técnicas estadísticas como desviaciones estándar, cálculo de medias aritméticas, construcción de gráficos de dispersión y matrices de categorías.

Sumando los porcentajes de votos de los partidos políticos en cada uno de los 81 cantones del país para las elecciones municipales efectuadas entre 1986 y el 2002, se pone de manifiesto el cambio en los porcentajes de votos que reciben las agrupaciones políticas. Lo que también permite sacar conclusiones acerca del respaldo electoral de los partidos mayoritarios (PUSC y del PLN, sumados como uno sólo) con respecto al respaldo de los partidos minoritarios o emergentes. En el siguiente cuadro, se detallan las categorías del indicador denominado control electoral partidario.

Cuadro 8

CATEGORÍAS DEL CAMBIO EN LOS PORCENTAJES DE VOTOS DE LOS
PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES
1986 - 2002

Categorías	Valor
1. Fuerte predominio del control electoral bipartidista (FPCB)	Suma de los porcentajes de votos del PUSC y el PLN es mayor al 85% del total de votos.
2. Predominio del control electoral bipartidista (PCB)	Suma de los porcentajes de votos del PUSC y el PLN están entre el 70 y el 85% del total de votos.
3. Control electoral en disputa (CED)	Suma de los porcentajes de votos del PUSC y el PLN están entre el 50 y el 70% del total de votos.
4. Control electoral de partidos emergentes (CPE)	Suma de los porcentajes de votos de los partidos políticos emergentes es mayor al 50% del total de votos.

Fuente: Elaboración propia. 2002.

De los resultados del indicador de control electoral partidario se desprenden las siguientes consideraciones. Quizás la más importante guarda relación con el hecho de que a pesar de que el PLN y el PUSC son las agrupaciones que tienen posibilidades materiales de obtener la mayoría de regidores municipales, el logro de esa mayoría ha sido cada vez más difícil de alcanzar.

Las grandes diferencias en el respaldo electoral en los cantones ha venido dando paso lentamente a cada vez menores porcentajes de votos para los partidos mayoritarios, que han sufrido un desgaste electoral. Inclusive se ha dado el caso de cantones en donde el bipartidismo ha perdido por completo el control electoral, como sucedió en Escazú en 1998 y 2002, y en Santa Ana en el 2002.

El control electoral bipartidista que puede incluso catalogarse como arrollador pues gana en 77 cantones con más del 85% de los votos en 1986, muestra un ligero descenso en 1990 al quedarse únicamente con 65 cantones, situación que se repite en 1994. Ya para la elección de 1998 el panorama del control electoral partidario sufre modificaciones importantes, al acentuarse la disminución del respaldo hacia los partidos mayoritarios y el repunte de las agrupaciones emergentes.

Es decir, en donde el bipartidismo ganaba con más del 85% en 1986; para 1998, lo hacen con un margen de entre 70 y 85%; y en el 2002, triunfan con un porcentaje situado en el rango 50-70%.

Como ha sido la tónica en el comportamiento de los indicadores, entre el proceso electoral de 1998 y el 2002, los cambios se intensifican, incluso entre estas dos últimas elecciones, se presentan transformaciones de mayor amplitud que en las tres elecciones municipales de 1986, 1990 y 1994 juntas.

Con lo anterior queda claro que se trata de cambios prolongados y progresivos en el tiempo y no de un fenómeno político abrupto o espontáneo como se aprecia en el cuadro y gráfico siguiente y más adelante en los mapas electorales. Para Sánchez (2002, p. 34), los votantes parecen estar cambiando sus preferencias electorales.

Cuadro 9

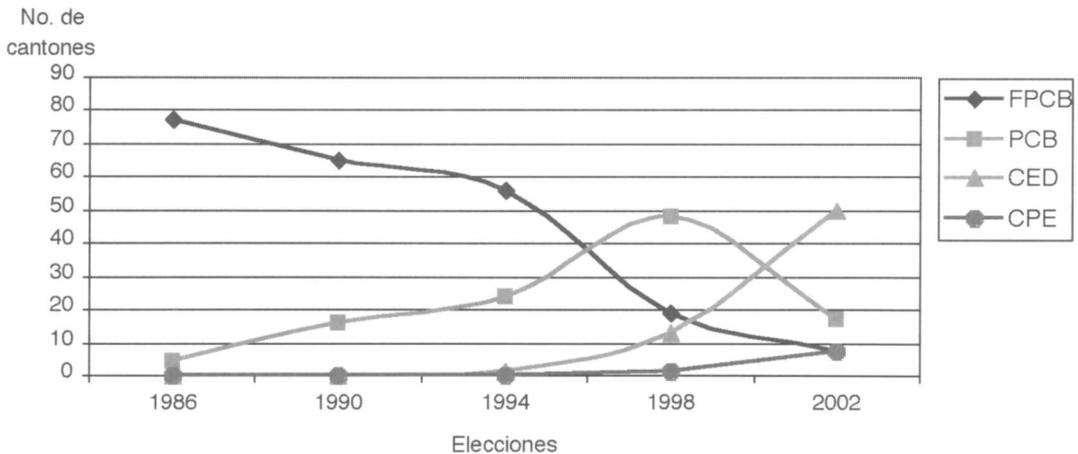
NÚMERO DE CANTONES SEGÚN CATEGORÍAS DEL CAMBIO EN LOS
PORCENTAJES DE VOTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
ELECCIONES MUNICIPALES 1986-2002

Categorías (siglas)	Número de cantones				
	1986	1990	1994	1998	2002
1. Fuerte predominio del control electoral bipartidista (FPCB)	77	65	56	19	7
2. Predominio del control electoral bipartidista (PCB)	4	16	24	48	17
3. Control electoral en disputa (CED)	0	0	1	13	50
4. Control electoral de partidos emergentes (CPE)	0	0	0	1	7
Total	81	81	81	81	81

Fuente: Elaboración propia. 2003.

Gráfico 8

NÚMERO DE CANTONES SEGÚN CATEGORÍAS DEL CAMBIO EN LOS
PORCENTAJES DE VOTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
ELECCIONES MUNICIPALES 1986 – 2002



Fuente: Elaboración propia. 2003.

Teniendo presente el comportamiento que sigue el indicador mencionado, se construyen mapas de control electoral partidario, los cuales ofrecen una idea clara respecto de la distribución espacial de los principales bastiones electorales de los partidos políticos y aquellas localidades y regiones en las que las preferencias electorales han experimentado disminuciones. Los mapas electorales a su vez, permiten ver la evolución de la tendencia que sigue lo que hemos denominado como control electoral partidario en 5 elecciones sucesivas.

Para efectos del indicador de control electoral partidario, el mapa electoral constituye un instrumento analítico de gran utilidad y valor. Los mapas indican que la expresión geográfica y la distribución espacial de la erosión del respaldo electoral bipartidista y consecuentemente con ello, el aumento progresivo de las agrupaciones emergentes sigue un comportamiento que puede ser catalogado como “de afuera hacia dentro” o “desde la periferia hacia el centro”.

Esto significa que a partir de 1986 el PLN y el PUSC experimentan pérdidas en su respaldo en cantones fronterizos y costeros (frontera sur y el Caribe). Salvo algunas excepciones, dicha disminución se extiende de manera paulatina y sistemática hasta llegar al centro del territorio nacional y abarcar la mayor parte de éste. Si bien es cierto su origen se da en cantones de la provincia de Limón y Puntarenas, conforme se efectúan nuevos procesos electorales, los cantones en los que merma el respaldo electoral hacia el bipartidismo y ganan terreno algunas agrupaciones minoritarias, no siguen un patrón o ubicación geográfica específica, igual hay cantones de San José, Alajuela, Heredia, y Guanacaste aparte de los ya mencionados pertenecientes a Limón y Puntarenas.

Mapa 1

COSTA RICA
CONTROL ELECTORAL PARTIDARIO
ELECCIONES MUNICIPALES 1986

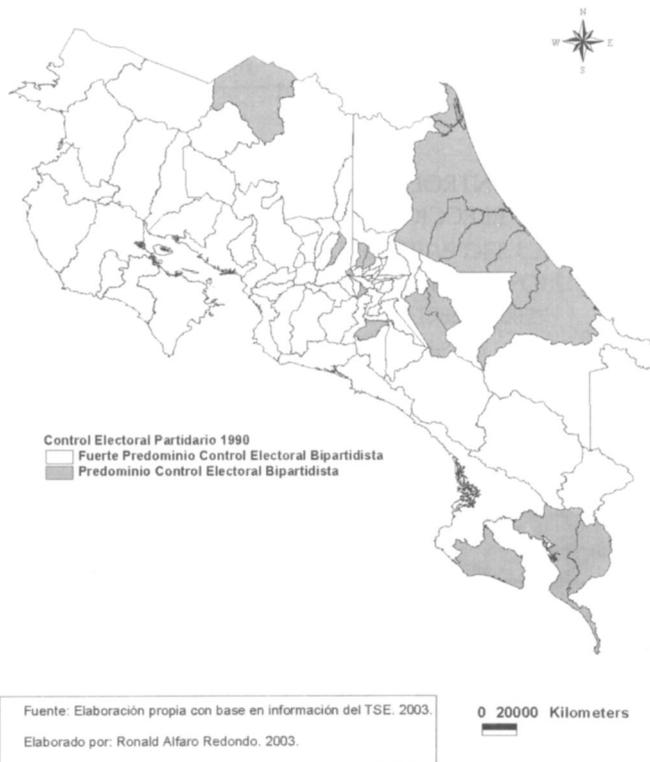


Fuente: Elaboración Propia con base en información del TSE. 2003.

Elaborado por: Ronald Alfaro Redondo. 2003.

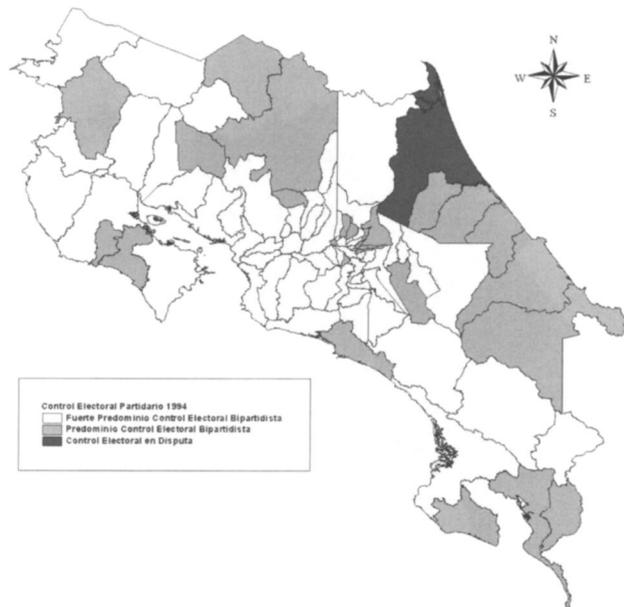
0 40000 Kilometers

Mapa 2

COSTA RICA
CONTROL ELECTORAL PARTIDARIO
ELECCIONES MUNICIPALES 1990

Mapa 3

COSTA RICA CONTROL ELECTORAL PARTIDARIO ELECCIONES MUNICIPALES 1994

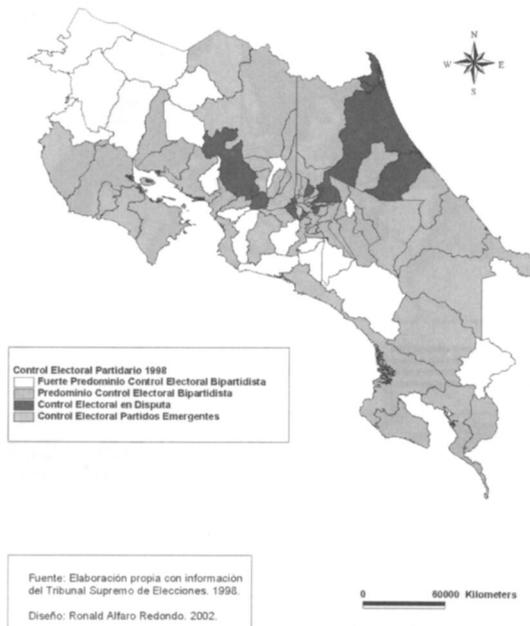


Fuente: Elaboración propia con información del Tribunal Supremo de Elecciones. 1994.

Diseño: Ronald Alfaro Redondo. 2002.

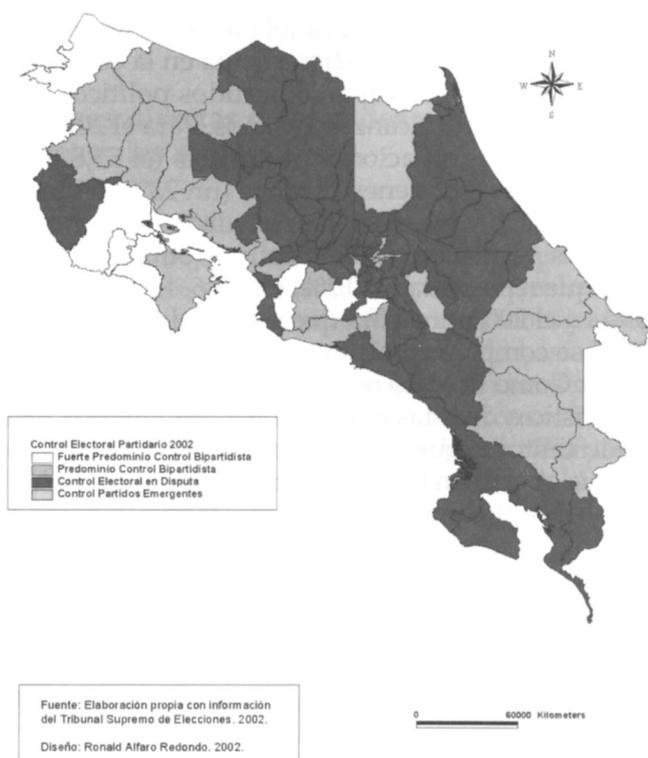
Mapa 4

COSTA RICA
CONTROL ELECTORAL PARTIDARIO
ELECCIONES MUNICIPALES 1998



Mapa 5

COSTA RICA CONTROL ELECTORAL PARTIDARIO ELECCIONES MUNICIPALES 2002



La asignación de escaños municipales

En la repartición de escaños por agrupación política, se refleja el comportamiento con tendencia a la baja en la cantidad de regidores que obtienen los partidos políticos mayoritarios (en números relativos). En 1986 el PUSC y el PLN eligen 492 regidores (el 97,4%), en 1990 el número es de 507 (un 96,6%), mientras que en la elección de 1994, la cifra de regidores liberacionistas y socialcristianos es de 501 (el 92%). En el proceso electoral de 1998 resultaron electos 499 regidores "bipartidistas" (un 87,4%) y en el 2002 fueron 356 regidores (para un 71%).

Los llamados partidos minoritarios o emergentes obtuvieron en 1986 un total de 13 plazas de regidores municipales (un 2,5%). Para el 2002, ese número llegaba a la cifra de 145 escaños de regidores (un 29%), para un aumento de 132 plazas en 5 elecciones.

Partidos políticos cantonales y elecciones municipales

En las elecciones municipales efectuadas entre 1986 y el 2002, el número de partidos políticos cantonales que participan en las elecciones municipales ha aumentado notablemente, no así los que alcanzan escaños. En las elecciones de 1986, 1990 y 1994 solamente el Partido Alajuelita Nueva (el partido cantonal de más larga trayectoria en el país pues participa desde 1982) participa en la contienda electoral municipal y obtiene 1 escaño. En 1998 participan 8 partidos políticos cantonales (los cuales representan el 25,8% del total) y 6 alcanzan escaños. Para el 2002, toman parte del proceso electoral un total de 19 agrupaciones cantonales (el 55,8% del total de partidos que participan), de las cuales 8 obtienen escaños (un 23% del total de agrupaciones).

En términos absolutos y relativos, han quedado en manos de partidos cantonales -algunos de los cuales permanecen en el tiempo y otros son completamente nuevos- un total de 1 plaza (lo que representa un 0,2%) en 1986, 1990 y 1994; 11 (un 1,9%) en 1998 y 13 plazas (un 2,6%) en el 2002, una cifra que a pesar de venir en aumento, es aún considerablemente baja si se compara con la cantidad de agrupaciones cantonales que participan de la contienda. Como un dato relevante que da cuenta de lo incipiente del fenómeno y de las características de estas agrupaciones, en ninguna de las cinco elecciones estudiadas, un partido cantonal que permanece y participa de los comicios, aumenta la cantidad de escaños que obtuvo en la elección anterior, estos partidos alcanzan igual cantidad o menos, pero no más, lo que representa una barrera que aún no logran superar.

Cuadro 10

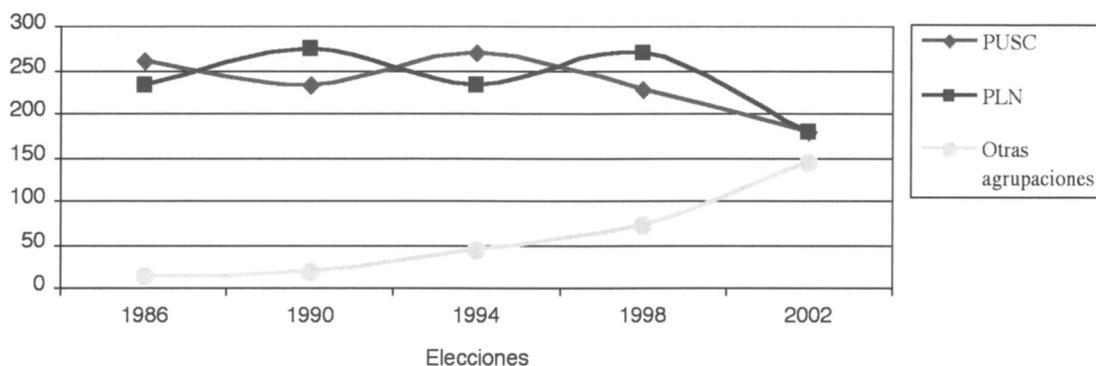
ESCAÑOS DE REGIDORES DEL PUSC, PLN Y OTRAS
AGrupACIONES POLÍTICAS EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES EN COSTA RICA
ELECCIONES 1986-2002 (NÚMEROS ABSOLUTOS Y RELATIVOS)

Partidos políticos	1986		1990		Elecciones 1994		1998		2002	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
PLN	260	51,5	233	44,4	269	49,3	229	40,1	178	35,5
PUSC	232	46,0	274	52,2	232	42,5	270	47,3	178	35,5
Otras agrupaciones	13	2,5	18	3,4	44	8,2	72	12,6	145	29,0
Total	505	100,0	525	100,0	545	100,0	571	100,0	501	100,0

Fuente: Elaboración propia con información del TSE. 2003.

Gráfico 9

NÚMERO DE CANTONES SEGÚN CATEGORÍAS DEL CAMBIO EN LOS PORCENTAJES DE VOTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ELECCIONES MUNICIPALES 1986 – 2002



Fuente: Elaboración propia. 2003.

Las primeras elecciones directas de alcaldes municipales en el país y las tendencias electorales apuntadas

A pesar de que no es la primera vez que en nuestro país se efectúa un proceso electoral de carácter municipal separado de las elecciones presidenciales o legislativas, ya que a finales del siglo XIX los comicios municipales se realizaban anualmente y la reforma electoral de 1913 modificó la concurrencia a elecciones pasando a ser ésta cada dos años como las elecciones legislativas de medio período hasta 1946 (Molina, 2001, p. 345); la celebración de elecciones directas de alcaldes, síndicos municipales y concejos de distrito es todo una novedad dentro del sistema político costarricense.

Con la promulgación del Código Municipal del año 1998, se introduce un nuevo evento electoral en el país, e indirectamente se modifica el Código Electoral. Esta reforma establece la elección directa de los alcaldes municipales, cargo cuya designación y remoción recaía en una decisión interna del concejo municipal.

Refiriéndose al caso específico de la finalidad que cumplen las elecciones municipales, los autores Vallés y Sánchez (Vallés; 1998, p. 377-380) apuntan las funciones que desempeñan las elecciones locales. Estas funciones son:

- La legitimación del gobierno local democrático mediante la elección libre y competitiva de las autoridades municipales.
- Un segundo cometido de las elecciones locales es facilitar la constitución de un gobierno municipal, con capacidad y continuidad para adoptar las decisiones que afectan a los intereses de aquella comunidad local.

La función de las elecciones municipales no puede ser analizada únicamente en sí mismas, sino en su relación con el sistema político. Es decir, generalmente en los

países, las elecciones locales son vistas inevitablemente como elecciones “primarias” a las que políticos y analistas confieren el carácter de ensayo o preámbulo del resultado de las próximas elecciones generales y en las que las agrupaciones políticas miden sus fuerzas. En otras ocasiones, son consideradas como referéndum o plebiscito de aprobación o desaprobación respecto a la gestión y el desempeño gubernamental.

A pesar de estas valoraciones, en Costa Rica esta primer experiencia de elección municipal no simultánea con otros comicios, no puede ser vista desde esta óptica, pues la concurrencia y temporalidad en la que se efectuaron las elecciones (diciembre 2002 y enero 2003, a menos de un año de realizada la elección nacional) imposibilita que éstas sean consideradas como elecciones preámbulo o elecciones de aceptación o desaprobación de la gestión del Poder Ejecutivo o Legislativo. En otras palabras no son elecciones “termómetro”.

Producto de que la elección municipal efectuada en diciembre 2002 y enero 2003 es el primer acontecimiento político y electoral de esta índole en el país, resulta pertinente recopilar, sistematizar y analizar el comportamiento electoral de los ciudadanos costarricenses desde un punto de vista político, social e histórico, ya que permite investigar las principales características y manifestaciones de dicho comportamiento.

Con las elecciones de alcaldes, síndicos, concejos de distrito, intendentes y concejos municipales de distrito efectuadas en los meses de diciembre 2002 y enero 2003 se completa la designación democrática directa de autoridades políticas a nivel municipal, pues los regidores municipales ya son objeto de elección directa.

El contexto en el que se presentan estas elecciones es también bastante particular: le anteceden dos rondas electorales presidenciales inéditas, no se cuenta con financiamiento partidario estatal, las maquinarias y organizaciones de las agrupaciones políticas sufren un marcado desgaste al igual que el que sufre el elector. Todos estos aspectos irremediablemente se entremezclan e influyen directa e indirectamente en el comportamiento electoral de los ciudadanos.

Por otra parte, el análisis de comportamiento electoral de las elecciones de alcaldes municipales en el país, pasa necesariamente por el tamiz de la representatividad de los resultados y por los altos niveles de abstencionismo en la mayoría de cantones. Desde luego no se puede obviar que en este tema en particular, no se tiene un parámetro concreto de comparación y análisis, al ser el primer evento electoral de este tipo.

Principales resultados electorales

En los meses de diciembre 2002 y enero 2003 –en este último mes debieron llevarse a cabo los comicios de 10 cantones azotados por fuertes aguaceros debido a un temporal– se eligieron un total de 81 alcaldes, 162 alcaldes suplentes, 464 síndicos propietarios e igual cantidad de síndicos suplentes, 1.828 concejales de distrito propietarios e idéntica cantidad de concejales suplentes, 32 miembros propietarios y suplentes de 8 concejos municipales de distrito; así como a sus 8 respectivos intendentes. Lo que representa en total 4.900 cargos de elección popular, la mayor cifra de cargos de representación nunca antes electa en el país. Para dichas elecciones estaban habilitados para votar un total de 2.331.459 ciudadanos mayores de 18 años, distribuidos en 6.819 juntas receptoras de votos.

La enorme cantidad de actividad electoral en la cual se vieron envueltos los partidos políticos durante el año 2002 influyó en la posibilidad de conformar papeletas para elegir cargos municipales en todo el país. De hecho, únicamente el PUSC inscribió candidaturas en los 81 cantones, el PLN lo hizo en 80 (primera vez en su historia que no logra completar una papeleta en un cantón), el PAC registró candidatos en 67, el Movimiento Libertario en 47, Fuerza Democrática en 24 y la Coalición Cambio 2000 en 13 localidades.

Partido político ganador en las elecciones de alcaldes municipales

Los partidos políticos como entidades estuvieron ausentes de la contienda y fueron en no pocos casos relegados y “negados” por sus propios candidatos, de la elección de alcaldes municipales de diciembre 2002 y enero 2003 (en alusión a la utilización por parte de algunos candidatos de signos externos con colores diferentes a los tradicionales, como en el caso del candidato del PLN en Escazú que prefirió usar en su bandera los colores negro y blanco en vez del tradicional verde y blanco), y en otros casos, simplemente las agrupaciones fueron utilizados como franquicias partidarias “presta banderas” para postularse a la elección.

En números absolutos, el PUSC gana 48 de las 81 alcaldías (un 59,3%). Liberación Nacional por su parte, se queda con 27 alcaldías en todo el país, lo que representa un (33,3%), de los cuales 3 son cabecera de provincia. Lo cual reafirma que el PUSC y el PLN son las agrupaciones que siguen teniendo capacidad para ganar la mayor parte de cantones (más del 90%) y encabezar el gobierno municipal. En estas elecciones resultaron reelectos 17 alcaldes en sus respectivos cantones.

Los partidos emergentes mantienen una pequeña cuota de poder en materia de cargos de alcaldes municipales. Un total de 6 alcaldes en todo el país (un 7,2%) pertenecen a partidos emergentes. De estos 6 alcaldes mencionados, 2 (un 2,4%) corresponden a partidos políticos cantonales, una cifra que si bien es cierto es pequeña en relación con la cantidad de agrupaciones cantonales que participan (19 en total, un 55,9%), y con la cantidad de alcaldes de partidos mayoritarios, no deja de ser relevante en la medida en que la designación de alcaldes se efectúa por elección mayoritaria, lo cual supone en teoría mayores obstáculos para las agrupaciones locales.

Al igual que en el caso de la participación de agrupaciones locales en la elección de regidores municipales 1986-2002, un aspecto que pareciera haber pasado desapercibido por completo, es que algunas de estas agrupaciones cantonales en las elecciones de 1998 y el 2002, se han “brincado” literalmente ciertas barreras y siguen teniendo presencia, una presencia catalogada como pequeña, pero ocupando finalmente cuotas en la distribución de la representación política local de manera permanente y atenuando el esquema bipartidista. En el caso del partido Acción Ciudadana (considerado como uno de los principales perdedores) que en febrero del 2002 en los comicios de regidores municipales ganó 8 cantones, para diciembre y enero en la designación de alcaldes solamente logró triunfar en el cantón de Montes de Oca.

Cuadro 11

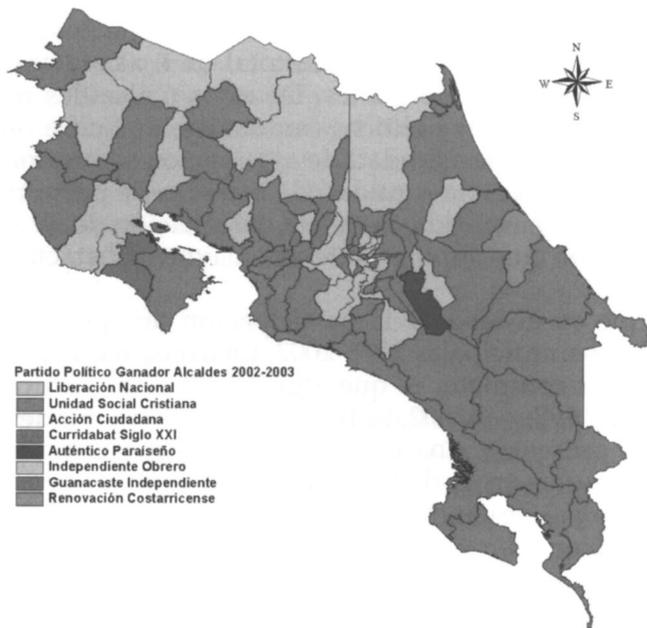
PARTIDO POLÍTICO GANADOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
ELECCIONES MUNICIPALES 2002-2003

Partido político	Cantidad	Porcentaje (%)
1. Unidad Social Cristiana	48	59.3
2. Liberación Nacional	27	33.3
3. Renovación Costarricense	1	1.2
4. Guanacaste Independiente	1	1.2
5. Auténtico Paraiseño	1	1.2
6. Independiente Obrero	1	1.2
7. Curridabat Siglo XXI	1	1.2
8. Acción Ciudadana	1	1.2
Total	81	100.0

Fuente: Elaboración propia. 2003.

Mapa 6

COSTA RICA
PARTIDO POLÍTICO GANADOR
ELECCIONES DE ALCALDES MUNICIPALES 2002-2003



Fuente: Elaboración propia con base en información del TSE. 2003.

Elaborado por: Ronald Alfaro Redondo. 2003.

0 50 Kilometers

Diferencias en el respaldo electoral municipal, partido ganador y partido perdedor

El indicador de diferencias en el respaldo electoral municipal, partido ganador y partido perdedor, refleja y compara las diferencias en el número de votos obtenidos entre el partido que encabeza la votación (partido ganador) y la agrupación que ocupa el segundo lugar en respaldo electoral (partido perdedor), tomando como base el porcentaje de votos alcanzado por las agrupaciones con respecto al padrón electoral de cada cantón.

Para analizar los resultados de este indicador, se construyeron 5 clases o categorías:

- **Diferencia Ajustada:** las diferencias entre el primer y el segundo partido político es de un 0 a un 4.9% del padrón electoral cantonal.
- **Ligera Diferencia:** las diferencias entre la primera y la segunda agrupación son de un 5 a un 9.9% del padrón electoral cantonal.
- **Diferencia Media:** las diferencias entre el primer y el segundo partido político son de un 10 a un 14.9% del padrón electoral cantonal.
- **Diferencia Alta:** las diferencias entre la primera y la segunda agrupación son de un 15 a un 19.9% del padrón electoral cantonal.
- **Diferencia Muy Alta:** las diferencias entre agrupaciones son mayores al 20% del padrón electoral cantonal.

Cuadro 12

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS DEL INDICADOR DIFERENCIAS EN EL RESPALDO ELECTORAL HACIA EL PRIMER Y SEGUNDO PARTIDO POLÍTICO CON RESPECTO AL PADRÓN ELECTORAL ELECCIONES MUNICIPALES 1986-2002

Categorías	Valor
1. Diferencia Ajustada (DA)	La diferencia entre el primer y el segundo partido político está en el rango 0 – 4.9% del padrón electoral
2. Ligera Diferencia (LD)	La diferencia entre el primer y el segundo partido político se ubica en el rango 5 – 9.9% del padrón electoral
3. Diferencia Media (DM)	La diferencia entre el primer y el segundo partido político está en el rango 10 – 14.9% del padrón electoral
4. Diferencia Alta (DA)	La diferencia entre el primer y el segundo partido político se ubica en el rango 15 – 19.9% del padrón electoral
5. Diferencia Muy Alta (DA)	La diferencia entre el primer y el segundo partido político es mayor al 20% del padrón electoral

Fuente: Elaboración propia. 2002.

De acuerdo al comportamiento que siguen las categorías señaladas, la mayor parte de elecciones de regidores municipales resultan ser sumamente disputadas. Estos comicios se resuelven por muy poco margen de votos: menos de un 10% del padrón

electoral cantonal. La cantidad de cantones en los que se dan diferencias electorales ajustadas muestra un comportamiento de progresivo aumento, salvo en 1998 en el que sufre un pequeño descenso.

En la elección municipal de 1986, la mayor diferencia relativa se presentó en la localidad de León Cortés, al registrarse una diferencia entre el primer y segundo partido político de 1196 votos, lo que representa un 24,8% del padrón electoral cantonal. Por su parte la menor diferencia partidaria se dio en el cantón de Santo Domingo, con tan sólo 4 votos (un 0,03% del padrón electoral cantonal).

Para la elección municipal de 1990, el cantón en el que se presentó la mayor diferencia relativa entre la primer y segunda agrupación fue en Parrita, en dónde la diferencia fue de un 15,4% del padrón electoral cantonal. A diferencia de ello, en el cantón central de Heredia la diferencia en términos absolutos fue de 7 votos, lo que representa un 0,02% si se toma en cuenta el padrón electoral cantonal.

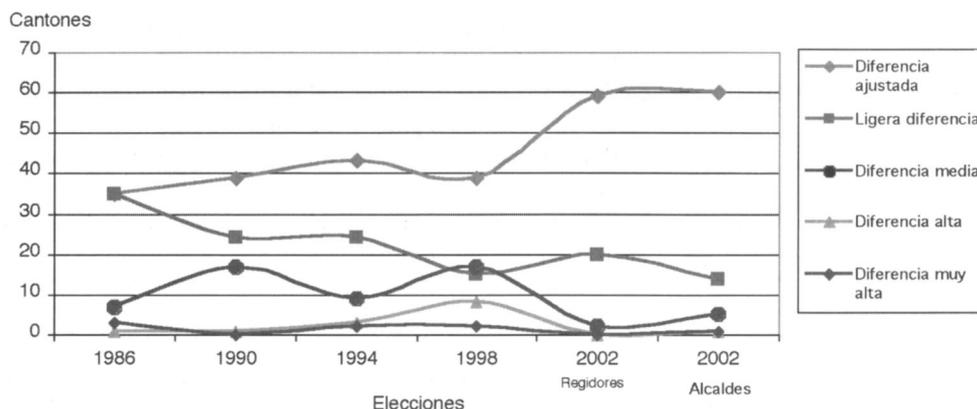
En lo que respecta a la elección municipal de 1994, nuevamente en el cantón de León Cortés se manifiesta en términos relativos la mayor diferencia entre la agrupación que ganó la elección, y la que ocupó la segunda posición. En este cantón, la diferencia relativa entre la primer y segunda agrupación fue de un 23,3% del padrón electoral cantonal. Y en el cantón de Guatuso, la elección se resolvió por tan sólo un voto (un 0,02%).

La diferencia entre las agrupaciones que encabezan las preferencias del electorado en la elección municipal de 1998, muestra cómo en la localidad de Abangares se tiene el mayor margen de diferencia (de un 24,4% del padrón electoral cantonal) y en Montes de Oca se da la situación contraria, pues la diferencia fue únicamente de tan solo 6 votos (un 0,02% del padrón electoral cantonal).

Finalmente en la última elección municipal considerada en la investigación, la elección del 2002, el cantón en el que se presentan los mayores márgenes de diferencia entre la primer y la segunda agrupación es la localidad de Palmares con un 12,1% del padrón electoral cantonal; y la de menor diferencia es el cantón central de Cartago, en donde el partido que ganó la elección superó en un voto al que se ubicó en el segundo lugar de preferencia (un irrisorio 0,001% del padrón electoral cantonal).

Gráfico 10

NÚMERO DE CANTONES SEGÚN CATEGORÍAS DE DIFERENCIAS EN EL PORCENTAJE DE VOTOS DEL PRIMER Y SEGUNDO PARTIDO POLÍTICO CON RESPECTO AL PADRÓN CANTONAL. ELECCIONES MUNICIPALES 1986 - 2002



Cuadro 13

NÚMERO DE CANTONES SEGÚN CATEGORÍAS DE DIFERENCIAS EN EL RESPALDO ELECTORAL VOTOS DEL PRIMER Y SEGUNDO PARTIDO POLÍTICO CON RESPECTO AL PADRÓN ELECTORAL CANTONAL ELECCIONES MUNICIPALES 1986-2002

Categorías (siglas)	Número de cantones					2002	
	1986	1990	1994	1998	Regidores	Alcaldes	
1. Diferencia Ajustada (DA)	35	39	43	39	59	60	
2. Ligera Diferencia (LD)	35	24	24	15	20	14	
3. Diferencia Media (DM)	7	17	9	17	2	5	
4. Diferencia Alta (DA)	1	1	3	8	0	1	
5. Diferencia Muy Alta (DA)	3	0	2	2	0	1	
Total	81	81	81	81	81	81	

Fuente: Elaboración propia. 2003.

En el caso de la elección de alcaldes municipales, la media de las diferencias entre las agrupaciones se situó en el 3,8% de los padrones electorales cantonales, lo cual habla de una elección disputada a pesar de haber sido muy poco concurrida y votada.

En números absolutos, la mayor diferencia en respaldo electoral entre el partido ganador y la agrupación perdedora, se presentó en el cantón central de San José con 6.864 y la menor se suscitó en el cantón de Mora, en donde la contienda se resolvió únicamente por 3 votos. En números relativos, el cantón de Jiménez presenta la mayor diferencia (un 23,1% del padrón electoral cantonal) y nuevamente la localidad de Mora con la menor diferencia (un 0,02% del padrón). Algunos otros cantones en donde las diferencias de respaldo electoral fueron ajustadas son: Escazú (0,3%), León Cortés (0,4%), Heredia (0,1%), Curridabat (0,5%), San Carlos (0,4%), Nicoya (0,3%), Matina (0,2%) y Golfito (0,3%).

Control electoral partidario en las elecciones de alcaldes municipales

Empleando los mismos criterios y categorías, se analiza el control electoral partidario en las elecciones de alcaldes municipales, sin embargo salta a la vista un aclaración metodológica. Debido a la imposibilidad de contar con una elección parámetro para comparar se optó por contrastar los resultados del indicador en las elecciones de regidores (1986-2002; pero especialmente con esta última por ser su antecedente electoral inmediato) y las de alcaldes (2002-2003).

Si se compara la elección de alcaldes con la elección de regidores (febrero 2002), que aunque no se debe pasar por alto que son eventos electorales muy diferentes (por factores como la coincidencia con otros procesos electorales, el financiamiento electoral y principalmente la forma en la que se eligen a dichas autoridades), se tiene que la elección de alcaldes representó para el bipartidismo una oportunidad para su reposicionamiento y la recuperación del terreno perdido a nivel local (con algunas

salvedades que se detallan más adelante), pues de 24 cantones (un 29,6%) en los que obtenían más del 70% de votos en la elección de regidores en el 2002, pasaron a 43 cantones (un 53%) en la designación de alcaldes.

El cambio operó principalmente en el sentido de pasar de ser cantones con la condición de *control electoral en disputa* a ser un comportamiento comprensible tratándose la elección de alcaldes de una elección mayoritaria. Mientras que las categorías extremo (*fuerte predominio del control electoral bipartidista* y *control electoral de partidos emergentes*) se mantienen prácticamente igual en términos absolutos en febrero 2002 que en diciembre 2002, resaltando que se tienen más cantones (se pasa de 7 a 13) en dónde la categoría de control electoral partidario es el *fuerte predominio bipartidista*. En el cuadro siguiente, muestra como no se salta o se "brinca" de categoría sino que se pasa entre categorías.

Cuadro 14

NÚMERO DE CANTONES SEGÚN CATEGORÍAS DEL CAMBIO
EN LOS PORCENTAJES DE VOTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
ELECCIONES DE REGIDORES Y ALCALDES MUNICIPALES 2002-2003

Categorías (siglas)	Regidores 2002		Alcaldes 2002-2003	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
1. Fuerte Predominio del Control Electoral Bipartidista (FPCB)	7	8,6	13	16
2. Predominio del Control Electoral Bipartidista (PCB)	17	21,0	30	37
3. Control Electoral en Disputa (CED)	50	61,8	30	37
4. Control Electoral de Partidos Emergentes (CPE)	7	8,6	8	9,9
Total	81	100,0	81	100,0

Fuente: Elaboración propia. 2003.

En términos generales, luego de obtener el comportamiento del indicador de control electoral partidario para los 6 comicios electorales (incluidos los de alcaldes municipales), el proceso de erosión y pérdida de respaldo electoral del bipartidismo en elecciones municipales se interrumpe, luego de que el bipartidismo recobra terreno electoral perdido.

Sin embargo hay que tener presente que ese respiro partidario, se da en unas elecciones de alcaldes municipales muy poco concurridas y de escasa trascendencia para la vida política del país. En el comportamiento que muestra este indicador la influencia que ejerce el tipo de elección es determinante. En el caso de los regidores municipales, la elección es proporcional, mientras que en lo que a designación de alcaldes se refiere, ésta es una elección mayoritaria. Obviamente en una elección mayoritaria como la de diciembre 2002 y enero 2003, quienes tuvieron mayores probabilidades de ganar fueron los partidos mayoritarios, a diferencia de lo que podría suceder, si se tratara de una elección proporcional, teniendo en cuenta que las diferencias entre agrupaciones fueron muy ajustadas.

Cuadro 15

NÚMERO DE CANTONES SEGÚN CATEGORÍAS DEL CAMBIO EN LOS
PORCENTAJES DE VOTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS
ELECCIONES MUNICIPALES 1986-2002

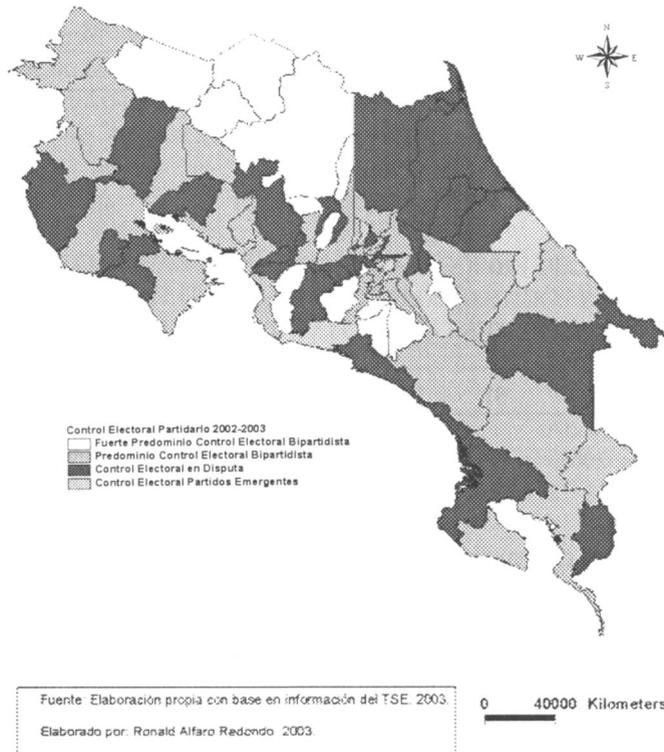
Categorías (siglas)	1986	1990	Número de cantones		2002	
			1994	1998	Regidores	Alcaldes
1. Fuerte Predominio del Control						
Electoral Bipartidista (FPCB)	77	65	56	19	7	13
2. Predominio del Control	4	16	24	48	17	30
Electoral Bipartidista (PCB)						
3. Control electoral en	0	0	1	13	50	30
Disputa (CED)						
4. Control Electoral de	0	0	0	1	7	8
Partidos Emergentes (CPE)						
Total	81	81	81	81	81	81

Fuente: Elaboración propia. 2003.

El mapa electoral que aparece a continuación nos permite clarificar cómo a pesar de haber sido testigos aparentemente de una "recuperación" y reposicionamiento del bipartidismo en las elecciones de alcaldes, es tan sólo un mero espejismo. En lo que respecta a control electoral partidario a nivel municipal, la tendencia se atenúa con la elección de alcaldes municipales, pero no se detiene por completo, ni se invierte. Inclusive el número de cantones en los que los partidos emergentes predominan en materia de control electoral pasa de 7 en la designación de regidores a 8 en el nombramiento de alcaldes. Lo cual, si se tiene presente que la elección de alcaldes es de tipo mayoritaria, es aún más significativo este fenómeno. Lo anterior vendría a confirmar en alguna medida, que el proceso de debilitamiento electoral de las agrupaciones mayoritarias no es un aspecto meramente coyuntural.

Mapa 7

COSTA RICA
CONTROL ELECTORAL PARTIDARIO
ELECCIONES DE ALCALDES MUNICIPALES 2002-2003



Composición de los concejos municipales y la procedencia partidaria del alcalde

Los primeros alcaldes municipales en el país electos por mandato popular, llegan a concejos municipales fraccionados políticamente, producto de la presencia de varios partidos, lo que sin dudas influye en su gestión al demandar mayor capacidad de su parte para generar acuerdos y apoyo a sus iniciativas. Al respecto, los concejos municipales de los 81 cantones del país están compuestos en promedio por 6 regidores. Si se compara numéricamente la composición de los concejos municipales por partido político con respecto a la agrupación de la cual proceden los alcaldes municipal electos en diciembre 2002, se tienen los siguientes resultados.

En los concejos municipales los alcaldes tienen en teoría como "aliados" en promedio a 2 regidores, ya que alcalde y regidores forman parte de la misma agrupación política. Los cantones en los que el alcalde cuenta con un mayor número de regidores afines políticamente son San José, San Carlos, Nicoya, Puntarenas, Limón y Pococí. Mientras que los alcaldes de Matina y Nandayure no cuentan con miembros

afines partidariamente dentro del concejo, pues la agrupación a la que pertenecen no se encuentra representada en el órgano decisor municipal.

En igual sentido, los alcaldes municipales se enfrentan a la presencia en promedio de 4 regidores municipales de fuerzas políticas opositoras. La mayor cantidad de regidores de agrupaciones de oposición al alcalde se dan en los cantones de San José, Desamparados, Alajuela y La Unión; y las localidades con menor cantidad de regidores de "oposición" con respecto al alcalde son Acosta, Upala, La Cruz y Hojancha.

El mayor número de partidos políticos de "oposición al alcalde" representados se da en el cantón de La Unión (5 agrupaciones) y Desamparados, Alajuelita, Paraíso y Santa Cruz (con 4). En contraposición a lo anterior, en los cantones de Acosta, Turrubares, León Cortés, Upala, Guatuso, Nicoya, La Cruz, Hojancha y Talamanca, solamente se encuentra representado un partido político oponente a la agrupación a la que pertenece el alcalde.

Esta comparación permite entender la complejidad política a la cual se enfrentan los alcaldes municipales, lo que les imprime mayores exigencias en materia de negociación pues deberán materializar acuerdos y consensos a lo interno del concejo municipal (que en promedio tiene más regidores opositores que aliados, ver cuadro siguiente), para llevar a cabo sus iniciativas.

Cuadro 16

COMPARACIÓN NUMÉRICA CANTONAL DE LA COMPOSICIÓN
DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES Y EL ALCALDE
ELECCIONES DE ALCALDES MUNICIPALES 2002-2003

Cantón	(1)	(2)	(3)	(4)	Cantón	(1)	(2)	(3)	(4)
1. San José	13	4	9	3	42. Oreamuno	7	2	5	3
2. Escazú	7	2	5	2	43. El Guarco	5	1	4	2
3. Desamparados	11	3	8	4	44. Heredia	9	3	6	3
4. Puriscal	5	2	3	2	45. Barva	5	2	3	2
5. Tarrazú	5	2	3	2	46. Santo Domingo	5	2	3	2
6. Aserrí	7	3	4	2	47. Santa Bárbara	5	1	4	2
7. Mora	5	2	3	2	48. San Rafael	5	1	4	2
8. Goicoechea	9	3	6	3	49. San Isidro	5	2	3	2
9. Santa Ana	5	1	4	2	50. Belén	5	2	3	2
10. Alajuelita	7	2	5	4	51. Flores	5	1	4	2
11. Coronado	7	2	5	2	52. San Pablo	5	2	3	2
12. Acosta	5	3	2	1	53. Sarapiquí	7	2	5	3
13. Tibás	7	2	5	3	54. Liberia	7	3	4	2
14. Moravia	7	2	5	2	55. Nicoya	7	4	3	1
15. Montes de Oca	7	3	4	3	56. Santa Cruz	7	2	5	4
16. Turrubares	5	2	3	1	57. Bagaces	5	2	3	2
17. Dota	5	2	3	2	58. Carrillo	5	2	3	2
18. Curridabat	7	1	6	3	59. Cañas	5	2	3	2
19. Pérez Zeledón	9	3	6	2	60. Abangares	5	2	3	2
20. León Cortés	5	2	3	1	61. Tilarán	5	2	3	2
21. Alajuela	11	3	8	3	62. Nandayure	5	0	5	2
22. San Ramón	7	2	5	3	63. La Cruz	5	3	2	1
23. Grecia	7	3	4	2	64. Hojancha	5	3	2	1

Cuadro 16 (continuación)

COMPARACIÓN NUMÉRICA CANTONAL DE LA COMPOSICIÓN
DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES Y EL ALCALDE
ELECCIONES DE ALCALDES MUNICIPALES 2002-2003

Cantón	(1)	(2)	(3)	(4)	Cantón	(1)	(2)	(3)	(4)
24. San Mateo	5	1	4	3	65. Puntarenas	9	4	5	3
25. Atenas	5	2	3	2	66. Esparza	5	2	3	2
26. Naranjo	5	2	3	2	67. Buenos Aires	7	3	4	2
27. Palmares	5	1	4	3	68. Montes de Oro	5	2	3	2
28. Poás	5	2	3	2	69. Osa	5	2	3	3
29. Orotina	5	2	3	2	70. Aguirre	5	2	3	2
30. San Carlos	9	4	5	2	71. Golfito	5	2	3	2
31. Alfaro Ruiz	5	1	4	3	72. Coto Brus	7	3	4	2
32. Valverde Vega	5	2	3	3	73. Parrita	5	2	3	2
33. Upala	5	3	2	1	74. Corredores	5	2	3	3
34. Los Chiles	5	2	3	2	75. Garabito	5	2	3	2
35. Guatuso	5	2	3	1	76. Limón	9	4	5	3
36. Cartago	9	3	6	2	77. Pococí	9	4	5	3
37. Paraíso	7	1	6	4	78. Siquirres	7	3	4	3
38. La Unión	9	1	8	5	79. Talamanca	5	3	2	1
39. Jiménez	5	2	3	3	80. Matina	5	0	5	3
40. Turrialba	7	3	4	2	81. Guácimo	5	2	3	2
41. Alvarado	5	2	3	2	PROMEDIO	6	2,2	4,0	2,3

Fuente: Elaboración propia. 2003.

Siglas

Columna (1): Número de regidores que forman parte del concejo municipal del cantón.

Columna (2): Miembros del concejo municipal que pertenecen al mismo partido que el alcalde.

Columna (3): Miembros del concejo municipal que pertenecen a partidos políticos diferentes al del alcalde.

Columna (4): Número de partidos políticos diferentes a la agrupación política a la que pertenece el alcalde.

Abstencionismo electoral cantonal en las elecciones de alcaldes municipales

La no participación en los eventos electorales nacionales ha mostrado un incremento en las últimas dos elecciones (1998 y 2002). Como bien es sabido, no existe una única clase de abstención electoral, ni una única explicación. El abstencionismo como expresión de voluntad política está asociado a aspectos técnicos, racionales y de identificación entre el político(s) que oferta y el ciudadano(s) que demanda.

El alto porcentaje de abstencionismo registrado en las primeras elecciones directas de alcaldes, síndicos y concejos de distrito en el país (se pasa de un 30,6% en promedio en la elección de febrero de regidores, a un 70,3% en diciembre 2002 y enero 2003), se expresa de manera diferente en los 81 cantones del país. En este sentido, se tienen cantones cuyos porcentajes de abstencionismo son muy similares a los presentados en elecciones previas (1998 y 2002 para regidores), así como localidades que experimentaron resultados de abstención considerados como muy elevados en comparación con la tendencia que se había venido registrando.

Como muestra de lo anterior, en Hojancha la abstención alcanzó el 32,7% y en Turrubares fue de un 37,7%. En el otro extremo, algunos de los cantones con mayor abstencionismo son Heredia, Goicoechea y Desamparados; cuyos niveles superan el 85% de ausentismo en las urnas. En seis de las siete provincias (excepto San José) los cantones cabecera de provincia tienen los mayores porcentajes de abstencionismo.

Sin pretender hallar explicaciones a un comportamiento abstencionista tan alto en estas primeras elecciones directas de autoridades locales, se deben ponderar factores como:

- No se trató de una elección concurrente a comicios nacionales, que despertan mayor interés en el electorado debido a la trascendencia de los cargos que se eligen.
- El hecho de que las elecciones de diciembre 2002 y enero 2003, se efectuaran 8 meses después de la segunda ronda electoral presidencial, la convirtió en la tercer elección en un año y en épocas tradicionalmente dedicadas por los ciudadanos a otro tipo de actividades.
- Producto de verse forzados a enfrentarse a una segunda ronda electoral, el PUSC y el PLN, y los partidos políticos en general, sufrieron significativos desgastes que repercutieron en su dinámica partidaria.
- Esta elección de diciembre y enero no fue un acontecimiento en el cual las agrupaciones políticas jugaron un papel determinante; por el contrario los principales protagonistas de las 81 contiendas fueron los candidatos y su historial de liderazgo y compromiso con la comunidad, que fue lo que determinó en realidad el resultado.
- Pero también, el financiamiento electoral (un factor considerado como clave), la movilización, la divulgación y la atención prestada por la sociedad a las elecciones nacionales, no estuvo presente en esta ocasión, e hicieron del acontecimiento electoral municipal, una actividad deslucida y poco concurrida. En el fondo, la elección municipal sirvió de termómetro para medir la importancia que los cantones le atribuyen a sus asuntos cotidianos, así como el vínculo existente entre los vecinos y sus municipalidades. Las diferencias en este sentido se resumen en el cuadro a continuación.

Cuadro 17

ABSTENCIONISMO ELECTORAL POR CANTÓN
ELECCIONES DE ALCALDES MUNICIPALES 2002-2003

Cantón	% Abstencionismo	Cantón	% Abstencionismo
1. San José	82.9	42. Oreamuno	80.3
2. Escazú	79.2	43. El Guarco	75.6
3. Desamparados	87.4	44. Heredia	88.9
4. Puriscal	70.8	45. Barva	72.7
5. Tarrazú	71.9	46. Santo Domingo	80.0
6. Aserrí	77.5	47. Santa Bárbara	82.2
7. Mora	71.9	48. San Rafael	83.3
8. Goicoechea	87.7	49. San Isidro	80.0
9. Santa Ana	72.6	50. Belén	71.1
10. Alajuelita	86.8	51. Flores	73.2
11. Coronado	75.2	52. San Pablo	77.4
12. Acosta	66.1	53. Sarapiquí	69.3
13. Tibás	86.1	54. Liberia	82.2
14. Moravia	85.4	55. Nicoya	59.6
15. Montes de Oca	83.8	56. Santa Cruz	56.5
16. Turrubares	37.7	57. Bagaces	75.0
17. Dota	75.1	58. Carrillo	59.0
18. Curridabat	82.0	59. Cañas	64.9
19. Pérez Zeledón	76.4	60. Abangares	64.2
20. León Cortés	59.4	61. Tilarán	57.7
21. Alajuela	80.0	62. Nandayure	45.8
22. San Ramón	74.1	63. La Cruz	55.4
23. Grecia	77.8	64. Hojancha	32.7
24. San Mateo	61.3	65. Puntarenas	79.1
25. Atenas	70.4	66. Esparza	60.1
26. Naranjo	70.1	67. Buenos Aires	69.2
27. Palmares	61.0	68. Montes de Oro	50.1
28. Poás	60.0	69. Osa	71.6
29. Orotina	73.6	70. Aguirre	70.2
30. San Carlos	72.0	71. Gollito	76.8
31. Alfaro Ruiz	62.2	72. Coto Brus	71.0
32. Valverde Vega	59.3	73. Parrita	54.9
33. Upala	59.1	74. Corredores	74.0
34. Los Chiles	66.3	75. Garabito	47.9
35. Guatuso	60.0	76. Limón	85.0
36. Cartago	84.8	77. Pococí	79.6
37. Paraíso	74.2	78. Siquirres	75.7
38. La Unión	82.0	79. Talamanca	52.6
39. Jiménez	55.3	80. Matina	62.9
40. Turrialba	75.5	81. Guácimo	73.0
41. Alvarado	61.3	PROMEDIO	70,3%

Fuente: Elaboración propia. 2003.

Elecciones de alcaldes municipales, continuidades y discontinuidades electorales

A pesar de que no se cuenta con un referente electoral similar para comparar, se optó por considerar que las primeras elecciones directas de alcaldes municipales muestran continuidades y discontinuidades con respecto a las tendencias apuntadas con respecto a los procesos electorales municipales anteriores. Las principales continuidades son:

1. la elevada cantidad de agrupaciones políticas que participan de las elecciones que corresponde a un total de 34 agrupaciones,
2. el triunfo de agrupaciones emergentes en 6 cantones del país, a pesar de tratarse de una elección de tipo mayoritaria lo cual es una presencia política municipal nada despreciable. Este aspecto reproduce, amplía y da continuidad a la tendencia de logros de partidos emergentes en elecciones municipales. Aunado a lo anterior, vale la pena señalar que esta tendencia muestra un comportamiento que puede ser catalogado como "intermitente", es decir en una elección los triunfos de agrupaciones emergentes se dan en unos cantones, pero a la siguiente elección, los cantones que muestran dicho comportamiento no son los mismos, se trata de otras localidades y con expresiones un tanto diferentes, que difícilmente siguen un patrón específico. Por lo pronto se puede añadir que es un fenómeno que no se repite en la siguiente elección,
3. al igual que la mayor parte de elecciones de regidores municipales en el período 1986-2002, las elecciones de alcaldes resultaron ser sumamente disputadas.

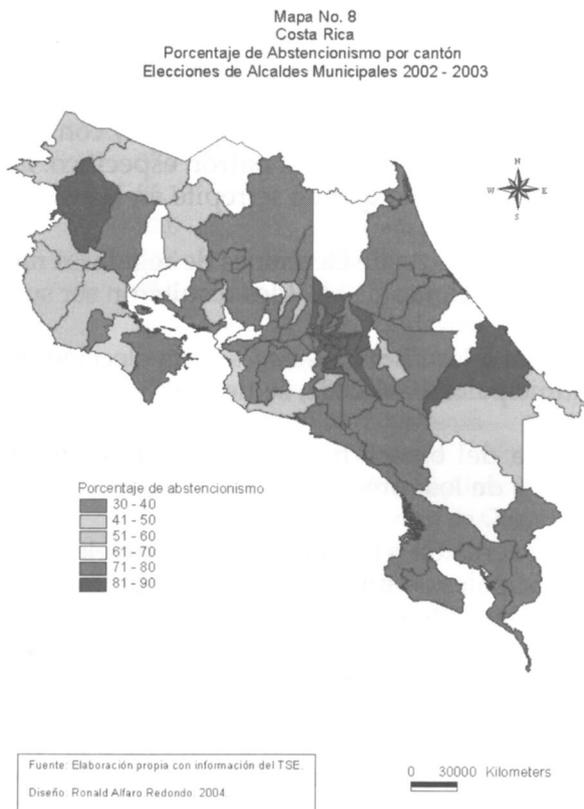
En lo que respecta a las *discontinuidades* de la elección de alcaldes con respecto a las elecciones municipales 1986-2002, se tienen:

1. la predominancia del bipartidismo en los cargos de alcalde municipal que consigue el 92,6% de los cargos,
2. que el proceso de erosión y pérdida de respaldo electoral del bipartidismo en elecciones municipales se interrumpe, luego de que el bipartidismo recobra terreno electoral perdido en las elecciones de alcaldes. Sin embargo hay que tener presente que ese respiro partidario, se da en unas elecciones muy poco concurridas y de escasa trascendencia para la vida política del país,
3. en lo que respecta a control electoral partidario a nivel municipal, la tendencia se atenúa con la elección de alcaldes municipales, pero no se detiene por completo, ni se invierte,
4. los resultados de abstencionismo registrado en las primeras elecciones directas de alcaldes en el país es muy atípico, se tienen cantones cuyos porcentajes de abstencionismo son muy similares a los registrados en elecciones municipales previas (1998 y 2002 para regidores), así como localidades que experimentaron resultados de abstención considerados como muy elevados en comparación

con la tendencia que se había venido registrando. Los niveles de abstencionismo según distribución geográfica en el país son muy diferentes si se le compara con elecciones de regidores municipales previas, como se aprecia en el mapa de abstencionismo. En este caso los altos niveles de abstencionismo se presentan en la región central principalmente y no en las regiones periféricas como había sido usualmente, lo que apunta a que se trata de un comportamiento abstencionista con una expresión "centralista".

Mapa 8

COSTA RICA CONTROL ELECTORAL PARTIDARIO ELECCIONES DE ALCALDES MUNICIPALES 2002-2003



A manera de conclusiones

1. Como ha quedado patente, el respaldo del electorado varía según el tipo de agrupación política y la elección de que se trate. Los electores prefieren no correrse el riesgo y apoyar a una de las agrupaciones mayoritarias para que encabece el Poder Ejecutivo, pero si respaldan papeletas y candidatos legislativos y municipales de otras agrupaciones. De esta manera, optan por equilibrar la correlación de fuerzas entre el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y las Municipalidades.
2. Si bien es cierto la simultaneidad y con ella la posibilidad del efecto "arrastre" de los procesos electorales (principalmente del presidencial sobre los comicios parlamentarios y municipales) ejercen una determinada influencia en los resultados electorales, dicha concurrencia y el efecto arrastre para el período 1986-2002, no resultan ser factores determinantes, pues los votantes visualizan cada vez con mayor claridad a los procesos electorales como separados y el apoyo a determinado partido político está en función del tipo de elección que se trate, apartándose del estilo de voto en bloque. Lo cierto es que el "arrastre" electoral existe, pero también es cierto que los cambios en la conducta político-electoral del costarricense se han dado a pesar de la existencia de dicho "arrastre" que no ha sido mayor obstáculo.
3. Las agrupaciones emergentes por su parte representan alternativas electorales a esala legislativa y municipal, niveles en los que el elector encuentra mayor cercanía con dichos candidatos y sus propuestas y se ha decidido a respaldarlos, a diferencia de la elección presidencial.
4. En lo que respecta al caso particular del comportamiento electoral en los procesos de elección de autoridades políticas municipales costarricenses, éstos procesos han experimentado cambios significativos en las últimas dos elecciones, como lo dejan ver claramente los diferentes indicadores. Hemos pasado de un período catalogado como de Fuerte predominio electoral bipartidista que comprende los procesos electorales de 1986, 1990 y 1990 a un ciclo de Cuestionamiento electoral al bipartidismo que abarca las elecciones de 1998 y 2002. Lo anterior producto de la merma del respaldo electoral al bipartidismo y un mayor arraigo de las agrupaciones emergentes.
5. De continuar presentándose una disminución del respaldo electoral hacia el bipartidismo, el mayor riesgo para estas agrupaciones, sería seguir perdiendo respaldo en las elecciones legislativas y municipales, y eventualmente, esto repercuta en los comicios presidenciales. Hay que tener presente sin embargo que los cambios en el respaldo electoral a nivel municipal, manifestados a lo largo de 6 elecciones suscitadas en el período 1986-2002 (incluidas las de alcaldes municipales), resultan ser cambios progresivos, se fraguan en varias elecciones, a tal punto que buena parte de ellos han pasado inadvertidos, a no ser que se enfoquen desde la definición temporal y analítica de tendencias y no de elecciones meramente individuales.

6. Finalmente, los resultados de las elecciones de alcaldes municipales dejan comportamientos que representan continuidades que prolongan la temporalidad de las tendencias y sus características ampliamente esbozadas en este documento. Pero también la designación directa de los alcaldes arrojó resultados considerados como rupturistas, que atenúan algunas tendencias, aspectos que no son más que el reflejo de que se trata de un evento electoral particular y diferente al resto, y que lo mejor será esperar a diciembre del 2006 para ver estos eventos electorales en perspectiva histórica.

Nota

1. Este trabajo fue desarrollado con el apoyo académico, financiero y logístico de una beca de investigación destinada a científicos sociales por el Instituto de Investigaciones Sociales, de la Universidad de Costa Rica en el año 2003. Agradezco profundamente los aportes de los compañeros y compañeras investigadores del Instituto en el marco del *Programa Política, Estado y actores políticos en Costa Rica*.

Bibliografía

- Alfaro, R. 2002. "Magnitud y direccionalidad del cambio electoral en las elecciones municipales en Costa Rica. Período 1994-2002". Ponencia preparada para el VIII Informe del Estado de la Nación.
- Alfaro R; Zeledón, F. 2003. "Tendencias en la historia electoral municipal costarricense 1953-2002". *Revista Parlamentaria*. Volumen (11) 1. Pp. 17-143.
- Baldivia, J. *Balance y perspectivas: elecciones municipales*. La Paz: ILDIS. 1988
- Blanco, R. "Los partidos cantonales en el marco del bipartidismo costarricense: casos del partido Alajuelita Nueva y Yunta Progresista Escazuceña". Tesis para optar por el grado de Licenciado en Sociología. Universidad de Costa Rica. 2000.
- Blanco, R. "Los partidos cantonales en el marco del bipartidismo costarricense", en Rovira, J., (editor). *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001, pp. 293-305.
- Fernández, O. "Costa Rica: una bipolaridad partidaria hoy apenas cuestionada". *Anuario de Estudios Centroamericanos*. Vol. 17 (2), 1991, pp. 65-74.
- Fernández, O. "Los partidos políticos en Costa Rica: entre la erosión y el cambio". *Revista Parlamentaria*. Vol. 2 (2), diciembre 1994, pp. 47-65.

- Hernández, G. "Tendencias electorales y sistema de partidos en Costa Rica 1986-1998", en Rovira Mas, J., (editor). *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001, pp. 255-275.
- Méndez, R.; Molinero, F. Geografía y Estado. Introducción a la geografía política. Madrid: Editorial Cincel S.A. 1984.
- Molina, I. "Estadísticas Electorales de Costa Rica (1897-1948) Una contribución documental". *Revista Parlamentaria*. Vol. 9 (2), agosto 2001, pp. 345-435.
- Rojas, M. "El resultado de las elecciones". *Costa Rica balance de la situación*. N° 34, enero-marzo 1990, pp. 3-11.
- Rojas, M. "Señales en el cielo... desgracias en la tierra". *Espacios*. No. 17, mayo-agosto 2002, pp. 13-20.
- Rovira, J. "Elecciones Generales en Costa Rica: Primero de febrero de 1998", *Boletín Electoral Latinoamericano*, enero-junio 1998, pp. 9-70.
- Rovira, J. "Elecciones generales en Costa Rica: primero de febrero de 1998. ¿Se debilita el bipartidismo?". Ponencia para el XXII Congreso Internacional Latin American Studies Association. Miami, 16-18 marzo 2000.
- Rovira, J. "¿Se debilita el bipartidismo?", en Rovira Mas, J., (editor). *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2001, pp. 195-231.
- Rovira, J. "Costa Rica 1994: ¿Hacia la consolidación del bipartidismo?". *Revista Espacios*, No. 1, julio-septiembre de 1994, pp. 38-47.
- Sánchez, F. "Sistema electoral y partidos políticos: incentivos hacia el bipartidismo en Costa Rica". *Anuario de Estudios Centroamericanos*. Vol. 27 (1), 2001, pp. 133-168.
- Sánchez, F. "Desalineamiento electoral en Costa Rica". *Revista de Ciencias Sociales*. No. 98, 2002 (IV), pp. 29-56.
- Sanguin, A. *Geografía Política*. Madrid: oikos-tau, S.A. ediciones. 1981.
- Vallés, J; Sánchez, J. "Las elecciones municipales en España entre 1979 y 1991: balance provisional", en Del Castillo, Pilar. *Comportamiento político y electoral*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1998, pp. 365-366.